

Sismos que Movieron más que Tierra



Foto por: Jacinto Sinhué Garza Zertuche

Logo for Jacinto Sinhué Garza Zertuche



RESUMEN:

En la Ciudad de México, el 19 de septiembre del 2017, se movieron las placas tectónicas, los recuerdos y la sociedad, a la vez visibiliza los problemas ya existentes pero ocultos bajo las rocas. La presente investigación muestra la información que ha surgido en diversas esferas, como la social, política, económica y cultural, que se contrasta con la visión de los autores.



Graciela A. Mota Botello
Ivonne Lazcano García
Dalia Gisela Mora Izquierdo
Gloria Paola Oviedo Martínez
Jesús Arturo Jiménez Guzmán
Grecia E. García Robles
Martha Liliana Peña Varela

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

*A las 13:14 horas del 19 de septiembre del 2017 nuevamente la madre tierra nos
recordaría la finitud.*

CONTEXTO

Movimiento Telúrico

México: un país con daños estructurales

Crisis de Derechos Humanos: un país sumergido en la violencia.

Crisis Política: Desconfianza generalizada en las instituciones

Las Grietas que el Sismo Abrió:

El Cártel inmobiliario de la Ciudad de México.

El Impacto de la Gentrificación dejó su Huella

MOMENTO DE EMERGENCIA

Después de recobrar el aliento y de parar los rezos, La función Comenzó.

Instituciones y Ciudadanos como Voluntarios

Tele-Risa al Servicio de la Comunidad

Héroes tecnológicos: El papel de las Redes Sociales

REGISTRO DE DAÑOS

Clasificación de Daños

Físico-ambientales

Urbanos

En el patrimonio histórico

En las escuelas

En la colectividad

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX

*La Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la
Ciudad de México: ¿De qué trata en una ciudad cada vez más resiliente?*

Rumbo a la Reconstrucción

Del dicho al hecho hay mucho trecho: Marzo 2018

Comisión de la Ley de Reconstrucción de la CDMX: En riesgo de colapso.

¡Damnificados Unidos serán Reconstruidos!

CONCLUSIONES



INTRODUCCIÓN

Eran las 13:12 hrs. del martes 19 de septiembre de 2017. Dos horas después del simulacro en memoria de los fatales daños del sismo de 8.1 grados en escala de Richter ocurrido en 1985; los habitantes de la Ciudad de México, habían retornado a sus rutinas cotidianas, con los niños en sus aulas y las banderas a media asta Sin más alarmas que el martillar de las sacudidas verticales que alertaban a la población del movimiento trepidatorio que obligaba a evacuar las construcciones. La activación del sonido de la alarma sísmica, que se activó segundos después de iniciado el sismo, se acompañó con gritos de angustia y desesperación..

A las 13:14 horas del 19 de Septiembre del 2017 Nuevamente la Madre Tierra haría Patente Nuestra Finitud.



Foto por: Jacinto Sinhué Garza Zertuche

Nadie esperó que exactamente dos horas después del simulacro, tantos los sobrevivientes, nuevamente y junto con tantos otros, sentirían el terror.

Aquellos que se encontraban en pisos altos o que no alcanzaron a evacuar, permanecieron al interior de los inmuebles intentando recordar las indicaciones que justo, el personal de Protección Civil, les había dado dos horas antes.

El transporte público se detuvo, la energía eléctrica quedó suspendida, pero a pesar de ello, muchos transformadores se chisporrotearon.

Las calles ondulaban.

Las Explosiones y el polvo... mucho polvo de aquellas construcciones que no resistieron el violento movimiento, enmarcaron la turbiedad de un paisaje desconocido.

En segundos que duraron una eternidad, las personas experimentaron un tiempo inolvidable en el instante de su memoria.

La actitud ensimismada tan característica de los residentes de la capital, se rompió. Era el momento en el que compartían y se abrazaban; se reunían en un punto en común.

Como toda catástrofe natural, los sismos del 7 y del 19 de septiembre, impactaron y lograron acortar distancias entre algunos. Alejamientos y abismos entre otros.

El abrir de grietas por donde se podía mirar lo invisible. Derribaba muros que a su vez, dejaba aprender a “ver” sin ojos el carácter de tantas “sentidas” estructuras donde adquiría voz pública la corrupción.

Derivado de los sismos del 7 y 19 de septiembre del 2017, el Gobierno federal, representado por el Presidente Enrique Peña Nieto, anunció el plan de acción inmediato de tres etapas: 1) resguardo de la población y atención de la emergencia, 2) registro o censo de daños y 3) reconstrucción de inmuebles.

Enfocado principalmente en la Ciudad de México y derivado de la imposibilidad de quedar indiferentes frente a hechos que este fenómeno continúa generando en el imaginario y la memoria colectiva de los ciudadanos.

Contribuir a despejar horizontes mediante preguntas. El presente artículo es resultado del análisis de estos procesos., para esclarecer una visión de lo acontecido, identificar nuevas formas de problematización. Y evitar que lo ocurrido vuelva a ser ocasión de tantos errores que preventivamente pudieron haberse podido evitar.



CONTEXTO

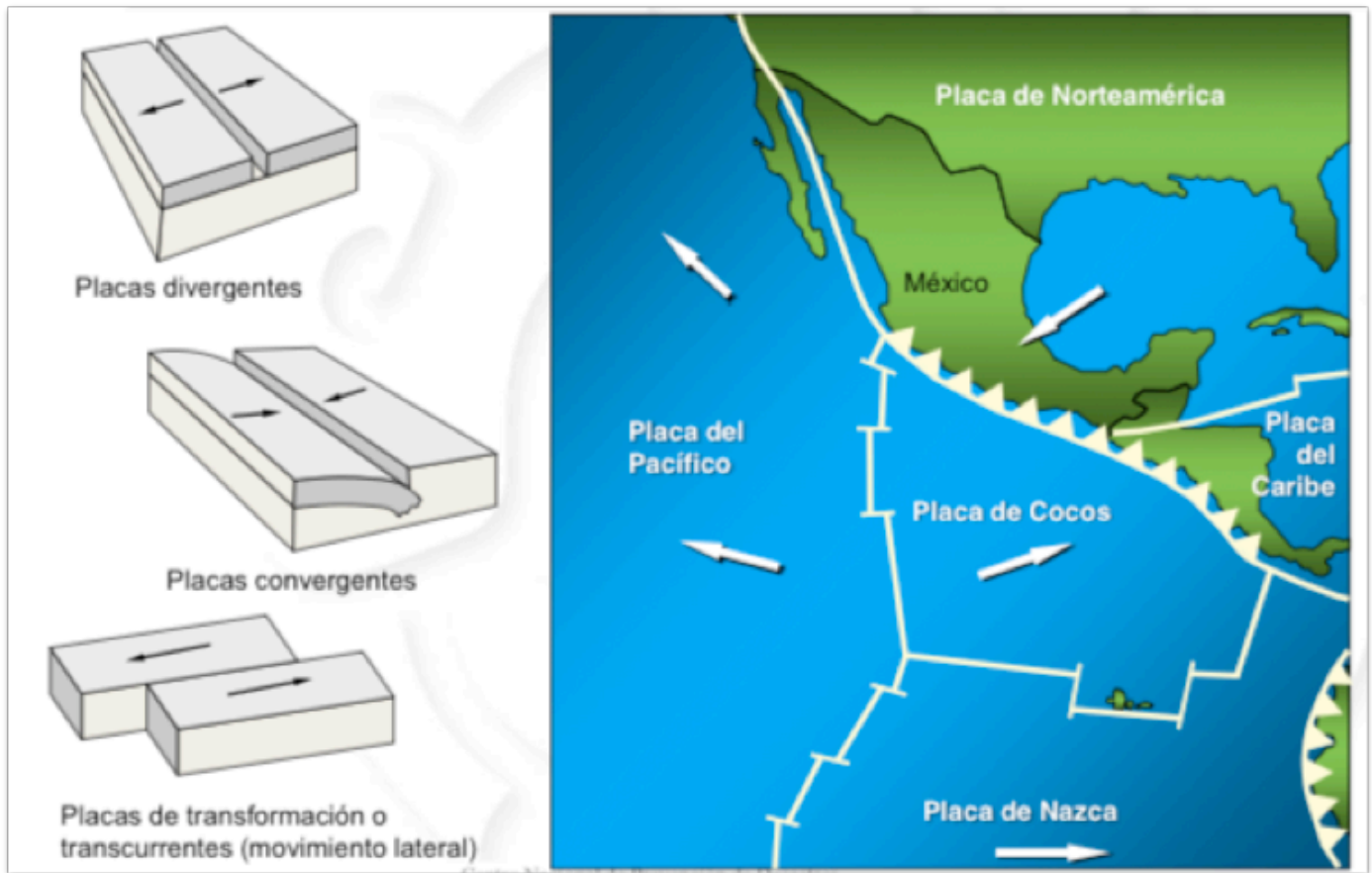
Movimiento Telúrico

De acuerdo con la información que se proporcionó en el curso de Evaluación de la seguridad estructural de edificios dado por Coordinación Nacional de Protección Civil (CENAPRED, 2016) un movimiento telúrico o “sismo”, es concebido como un fenómeno geológico que tiene su origen y repercusión en la capa externa de la tierra y que se manifiesta con repentinas vibraciones o movimientos de gran intensidad. Su ocurrencia es consecuencia de la separación de las placas tectónicas, que también puede ser el resultado de que se enciman o se frotan una con la otra, causando este fenómeno. Existen dos escalas para medir los sismos: “Mercalli” y “Richter”. La segunda suele ser la más conocida y usada por las autoridades y científicos.

La escala Richter es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto. Una diferencia de un grado de magnitud entre dos sismos cualesquiera, implica -en términos de energía liberada-, una diferencia de 32 veces el impacto de un sismo. A saber: la magnitud de “8” equivale a 32 sismos de magnitud 7, 1000 sismos magnitud 6 y 32000 sismos de magnitud 5.

Los reportes del Servicio Sismológico Nacional (SSN) informaron que el sismo fue de una magnitud de 7.1 grados en la escala de Richter y que su epicentro se encontró a 12 kilómetros de Axochiapan, Morelos; es decir a 120 kilómetros de la Ciudad de México. (SSN)

Situación que ha generado extrañeza entre la población de los estados aledaños ya que, si bien se consideran habituales los movimientos sísmicos, estos en su mayoría suelen tener sus epicentros focalizados en las zonas costeras (Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas) desde donde se dispara la alerta sísmica. (Figura 2)



Incluso, el día 7 de septiembre del 2017 -doce días antes del sismo del día 19-, ya se había registrado un sismo de 8.2 grados en la escala de Richter, “el más fuerte en los últimos 100 años”-, cuyo epicentro se ubicó en la zona costera de Chiapas. No obstante, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Servicio Sismológico Nacional descartaron que existiera alguna relación entre ambos movimientos. La explicación acerca de lo atípico del epicentro que dieron los investigadores de Ingeniería y Geofísica de la UNAM es la siguiente:

“La ruptura del sismo del 19 de septiembre de 2017 ocurrió dentro de la placa oceánica de Cocos (i.e. sismo intraplaca), por debajo del continente, a una profundidad de 57 km (Figura 1)... por tanto ... Si bien este tipo de sismo no es el más común en México, de ninguna manera es extraordinario.” (Cruz Atienza, Víctor M., Krishna Shri, I. y Ordaz, Mario, 2017).

A pesar de que el movimiento telúrico cesó, por inercia se iniciaron una serie de movimientos -no necesariamente geológicos- a distintas escalas que abarcan distintos niveles de acción, y en consecuencia, tuvieron un impacto importante en el territorio de 11 Estados de nuestro

México: Un País con Daños Estructurales

*Como todo movimiento,
el sismo del 19 de septiembre del 2017,
logró acortar distancias entre algunos y a otros los distanció.
Logró abrir grietas por donde se miran lo antes invisible.*

*Derribó muros
y dejó “sentidas” estructuras.*



Cabe destacar que al igual que en 1985, los pasados sismos del 2017, ocurren en un peculiar escenario de violencia, carestía, desempleo, descomposición del tejido social y aún mayor desconfianza de las instituciones del Estado en general.

La serie de cambios acontecidos en nuestro país,

han cimbrado la seguridad y la estabilidad de la sociedad. A merced de diversas decisiones tomadas por actores políticos y empresariales, la vida cotidiana se ha visto trastocada con un cada vez mayor clima de malestar, incertidumbre y desconfianza multiplicado a lo largo del territorio nacional.

Con fines de ejemplificación, y a sabiendas de que existen estadísticas preocupantes a nivel de salud, educación, vivienda o acceso a la información, todas políticas a nivel de Estado. Si como muestra basta un botón, sólo se mencionarán algunos ejemplos que ha traído consigo el impacto de la globalización mundial de la economía y las nuevas políticas de inversión extranjera en México. Entre otros, acerca de la generación de empleos, contratación de trabajadores, seguridad y combate al narcotráfico, con su respectivo impacto en los derechos humanos, los feminicidios, libertad de prensa.

Crisis Económica: Un País con un Salarios Mal Remunerados

La serie de reformas que tienen como objeto incrementar la competitividad nacional para atraer inversionistas extranjeros e impulsar el desarrollo económico a través de la generación de empleos de millones de mexicanos, no han logrado impactar en un mejor nivel y calidad de vida.

Una de las principales reformas que se hicieron fue la reforma a la Ley Federal del Trabajo en el año 2012, cuyas principales modificaciones formuladas a la Ley Federal del Trabajo, consisten en incluir nuevos y diversos esquemas de contratación: “por temporadas”, “por horas” y “a prueba”.¹

Bajo este esquema del “outsourcing”, prevalece el olvido de un análisis relativo a la regulación de los incrementos salariales, respecto de la capacidad adquisitiva de la población y predominan los salarios bajos sin las debidas prestaciones al trabajador.

Acompañados de una justicia lenta e ineficiente para los trabajadores por el pago de máximo 12 meses de salarios caídos en el caso de los juicios laborales. La ley adolece de claridad el ¿cómo se va a garantizar que las empresas otorguen los tradicionales seguros y prestaciones a los empleados? **Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2016 43.6% de la población mexicana vivía en situación de pobreza y 70.4% al menos con una carencia social.**(“Pobreza 2016 | CONEVAL”, 2016)² Esto puede deberse principalmente a que los empleos que se abrieron son empleos mal pagados y con muy pocas o ningún tipo de prestaciones.

Así las cosas, si bien aumentó la inversión extranjera que trajo consigo un incremento en la oferta de empleos en México, ello no se ha traducido en desarrollo social, ni tampoco en indicadores que demuestren que haya mejorado sustancialmente la calidad de vida de los mexicanos.

1. DIPUTADOS.GOB.MX. (2018). [ONLINE] RECUPERADO DE: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/125_120615.PD](http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/125_120615.PD) EL 13 DE MARZO DE 2018.

2. CONEVAL (2018). POBREZA 2016 | CONEVAL. [ONLINE] RECUPERADO DE: [HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/MEDICION/MP/PAGINAS/POBREZA_2016.ASPX](https://www.coneval.org.mx/MEDICION/MP/PAGINAS/POBREZA_2016.ASPX) EL 13 DE MARZO DE 2018.

El tema de los bajos salarios en México, incluso ha sido un tema de debate en las renegociaciones del TLCAN, ya que si bien le otorga una ventaja competitiva a en materia de atracción de inversión frente al resto de los Estados miembros; esto ha provocado mayores índices de desigualdad y degradación de la oferta de la mano de obra, cada vez más barata que la del resto de los países.

Según diversos analistas, el año 2018 se presenta como un año difícil, debido a que ha habido un debilitamiento en la inversión por la cada vez mayor incertidumbre respecto de los resultados del proceso electoral y de las renegociaciones del TLCAN que aún continúan abiertas. (El Economista, 2017) 3



3. MORALES, YOLANDA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, 2. (2017). ECONOMÍA DE MÉXICO SE DEBILITA Y CRECE LA INCERTIDUMBRE PARA EL 2018: GOLDMAN SACHS. [ONLINE] EL ECONOMISTA. RECUPERADO DE: [HTTPS://WWW.ELECONOMISTA.COM.MX/ECONOMIA/ECONOMIA-DE-MEXICO-SE-DEBILITA-Y-CRECE-LA-INCERTIDUMBRE-PARA-EL-2018-GOLDMAN-SACHS-20171121-0126.HTML](https://www.eleconomista.com.mx/economia/ECONOMIA-DE-MEXICO-SE-DEBILITA-Y-CRECE-LA-INCERTIDUMBRE-PARA-EL-2018-GOLDMAN-SACHS-20171121-0126.html) EL 13 DE MARZO DE 2018.

Crisis de Derechos Humanos: Un País Sumergido en la Violencia

Foto tomada de redes sociales bdrphotography



Desde el sexenio de Felipe Calderón, los últimos diez años de nuestro país se han caracterizado por un incremento sostenido de la violencia. La supuesta guerra sin cuartel contra el narcotráfico, irremediablemente ha incrementadas las cifras de muertos. Miembros del ejército, Policía Federal, de los distintos cárteles y sobre todo civiles, aumentan día a día.

Tan solo entre el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, se suman más de 234 mil muertos. Durante 2017 se incrementó de manera significativa el número de homicidios, se registraron 46 mil 750 en todo el territorio nacional según el *Informe de Víctimas de Homicidio, Secuestro y Extorsión 2017*. (Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2017, 2018)

En 2016, México fue declarado como el segundo país más letal del mundo por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, sólo por debajo de Siria. John Chipman, Director Ejecutivo de IISS aseguró que:

"La cifra de muertes en México sobrepasa las causadas por conflictos en Afganistán y Somalia. Esto es aún más sorprendente, considerando que las muertes por conflictos (en México) son, en su mayoría, atribuibles a armas pequeñas", (The Huffington Post Mexico., 2017)

La Organización Mundial de la Salud, ha mencionado también que **los niveles de violencia en nuestro país, se pueden equiparar a los de países en guerra declarada.**

Cabe destacar que como medida de control en Diciembre del 2017 el Congreso aprobó la Ley de Seguridad Interior, en la que se autoriza que la estada de las fuerzas armadas en funciones que son propias de la policía, se prolongue.

No obstante, dicha Ley, no incluye disposiciones efectivas que garanticen la transparencia ni la rendición de cuentas. Las detenciones arbitrarias han empezado a ser un problema cada vez más generalizado mientras que las violaciones a los derechos humanos durante las detenciones *-como tortura, malos tratos, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, colocación de pruebas falsas por parte de agentes, retrasos injustificados en llevar a las personas detenidas ante las autoridades competentes, o inconsistencias en los informes policiales-* son cada vez más comunes en las detenciones.

Problema que se ha detectado ataca en mayor proporción a los hombres jóvenes y de bajos recursos, que al resto de la población en general. (Amnistía Internacional, 2018)

Se han hecho diversas denuncias sobre corrupción y vínculos con el crimen organizado al personal que labora al interior de las instituciones encargadas de ver por la seguridad de la población, como la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de Justicia, Policías Federales, Estatales y Municipales.

Un caso icónico ocurrió en el año 2014, con la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en el estado de Guerrero. Más de tres años después es fecha que aún se desconoce qué fue lo que ocurrió con dichos jóvenes.



Según el informe anual de Amnistía Internacional la violencia contra las mujeres continúa siendo un punto de especial preocupación. Desde el año 2000 a la fecha, el Estado Mexicano ha recibido más de 140 recomendaciones relacionadas al problema del feminicidio.

Motivados por el caso de los feminicidios en Ciudad Juárez y debido a la presión ejercida por organismos internacionales, comenzó una cruzada por crear instrumentos legales, psicológicos y educativos para reducir los índices de violencia contra la mujer. Uno de estos instrumentos fue la aprobación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007.

El Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), *-el órgano internacional más importante en materia de derechos humanos de la mujer-*, en el 2017 “expresó su preocupación por el aumento en México de la violencia de género que mujeres y niñas enfrentan, agravada por la lucha contra el narcotráfico.” Si bien celebró la aprobación de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es un hecho que también señaló la falta de implementación de esta, a causa de los obstáculos que se han presentado para su efectiva aplicación.

Un ejemplo de lo anterior, es la ineficacia de la Declaratoria de Alerta de Género; organizaciones de la sociedad civil han solicitado la activación de la Alerta de Género en cuatro ocasiones distintas, las cuales todas han sido rechazadas debido a las dificultades impuestas por el Reglamento de la Ley para su activación.

Sumado a esto, tenemos que México se ha convertido en el primer país de la OCDE con más embarazo en niñas y adolescentes. Estadísticas de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y la OPS (Organización Panamericana de Salud), denuncian que de 32.7 millones 6 de cada 10 son madres por violencia sexual o nulo acceso a anticonceptivos. Al rededor de 280 mil en niñas de 10 a 14 años. (UNICEF, 2015) (V. OCDE y la ENIM “Encuesta Nacional de Niños y Niñas-)

A nivel internacional, los altos índices de feminicidios colocan a México en el lugar n° 16. El CEDAW insta al Estado Mexicano emita un plan de acción para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales de México y garantizar los derechos de todas las mujeres de nuestro país. (Joloy Amkie, D., 2012)

Otro tema importante ha sido las agresiones, amenazas y homicidios contra periodistas y defensores de los derechos humanos. Durante 2017 al menos 12 periodistas perdieron la vida. Destaca que muchos de los periodistas fueron asesinados a plena luz del día y en lugares públicos. Según el Informe anual de Amnistía Internacional anteriormente citado, en enero de 2017 se destapó una red que se dedicaba a hostigar y amenazar a periodistas y defensores de los derechos humanos. Así mismo, el informe menciona que en junio se denunciaron indicios de que el gobierno mexicano había adquirido un software para vigilar a periodistas y defensores de los derechos humanos.

Frente a este panorama, los sentimientos colectivos de ira, impotencia y miedo han pasado a formar parte del día a día de un amplio sector de la población mexicana, que cada vez más ha naturalizado una vida acompañada de notas de asesinatos y violencia intrafamiliar.

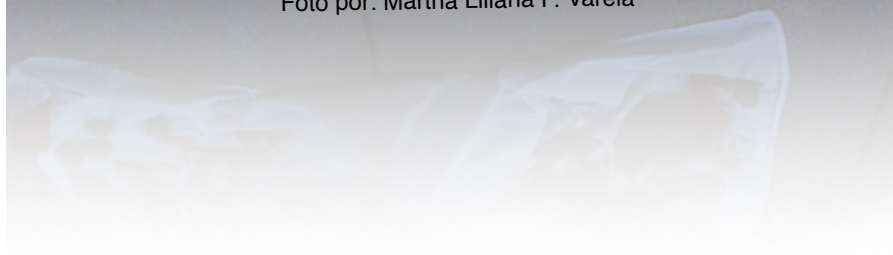
Donde las mujeres viven con igual miedo en sus hogares que en la calle, donde cualquier persona puede ser detenida y violentada sin explicación alguna, y medios amordazados.



Foto por: Martha Liliana P. Varela



Foto por: Martha Liliana P. Varela



Crisis Política: Desconfianza Generalizada en las Instituciones

Para que exista un Estado democrático, es necesario que exista confianza de la ciudadanía en las instituciones que lo sostienen. Si lo anterior no existe, es de esperar que la participación de la población en los procesos electorales sea baja. En el último proceso electoral en el año 2015 hubo un abstencionismo del 53%. La impunidad, la corrupción, la aprobación de leyes que favorecen a ciertas élites, abisman las simetrías y empobrecen la calidad de vida de los habitantes. Aunado a las acusaciones de fraude en las elecciones, acompañado de una partidocracia ineficaz, ha ocasionado que a lo largo de las últimas décadas la desconfianza en las Instituciones del Estado y la “clase política” sea baja o nula. En este marco de desconfianza y desesperanza aprendida, 2018, es un año electoral, en el que no se percibe que la situación vaya a ser diferente. Se ha impulsado desde el Instituto Nacional Electoral y desde los órganos electorales locales, la participación de la población. Sin embargo, la desconfianza en las instituciones encargadas de supervisar las elecciones, en el gobierno federal, y en la clase política en general, persiste.

Parece que frente a estas tendencias de acción colectiva, en el país prevalece una imagen donde la “ley del más fuerte” impera; lamentablemente “el fuerte” es concebido como aquel que tiene más contactos, posee más dinero, más balas y, también, el que tiene menos vergüenza, ergo, es más arbitrario ante la ley y no muestra respeto por su país.

Uno de los escándalos más recientes fue en el que se destituyó al titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, después de “ventilar” en el diario Reforma, que Emilio Lozoya, exdirector de PEMEX, le había enviado una carta en la que le solicitaba que no lo inculpara en el caso de desvío de recursos a favor del PRI durante la campaña presidencial en 2012. Una vez que con el diario Reforma, la FEPADE había abierto una carpeta de investigación para averiguar si parte de los supuestos sobornos de 10 millones de dólares que había dado la empresa Odebrecht a Lozoya, se habrían utilizado para financiar la pasada campaña electoral.

Dicho problema escaló aún más cuando en el Senado de la República, la bancada del partido en el gobierno (el PRI), pretendía ocultar los casos de corrupción tanto en el proceso electoral pasado como en el del año 2018, haciendo las modificaciones necesarias a la ley, para autorizar la designación de un nuevo fiscal “a modo”. (Animal Político.,2018)

Aunado a la falta de cultura política, participación y organización ciudadana que prevalece en nuestro país, el problema consiste en que ha sido inevitable que los grupos políticos continúen actuando al margen de la ley, con la implícita protección frente a su total impunidad.

Por tal razón, es de apreciación popular anticipar que dedicarse a la política en México, ya dejó de ser sinónimo de servicio a la comunidad, como una forma de llevar a la práctica, ideas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. La política se ha convertido en una posibilidad de acceso a la corrupción para beneficiar los intereses personales.

Las Grietas que el Sismo abrió: El Cártel Inmobiliario de la Ciudad de México



Al pasar las 72 horas que marcan los protocolos internacionales, la indignación de la gente se incrementó. El momento de fincar responsabilidades, llegó.

Si bien es interesante considerar ¿por qué el tiempo del movimiento solidario original no se mantuvo semanas después?, la comunicación permaneció principalmente a través de las redes sociales; una serie de irregularidades que comenzaron a denunciarse favoreció que ciertos grupos se mantuvieran organizados.

Por un lado, se denunció la falta de respuesta del gobierno ante los damnificados. Por otro, se descubrió la existencia de una serie de redes de corrupción entre gobierno y las compañías inmobiliarias y constructoras, mediante permisos otorgados de manera irregular, una vez que muchas de las construcciones implicadas, no satisfacían con las normas establecidas. (The Huffington Post México, 2017)

Para diciembre la SEDATU informó que en la Ciudad de México aproximadamente habían 4,022 personas damnificadas, cifras que siguieron creciendo, debido a que los movimientos telúricos continuaron ocurriendo y las viviendas afectadas, incrementando sus afectaciones.

Desde años antes el aumento de las construcciones en la Ciudad de México había aumentado considerablemente y con ellas la corrupción había favorecido la edificación de construcciones ilegales.

De acuerdo a diversas investigaciones, hace poco más de una década la SEDUVI adoptó una política de densificación urbana, y por tanto, una opción funcional para optimizar el uso de los servicios e infraestructura, consistía en crecer de manera vertical y no horizontal.

Dichos antecedentes nos remontan a tres administraciones anteriores, con los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera, quien fue quien abrió la primera puerta al desarrollo inmobiliario en zonas de alto riesgo, con la finalidad de favorecer una imagen de apogeo económico.

En esta historia en la que participaron tres gobiernos diferentes, y que comenzó con ciertas modificaciones a las normas de desarrollo urbano, quedan involucradas varias administraciones.





Durante los primeros días de gobierno de **Manuel López Obrador**, la primera decisión que tomó, publicada en el Bando Informativo Número Dos, consistió en una norma para evitar que se siguiera construyendo horizontalmente, y que la mancha urbana se extendiera hacia los mantos acuíferos.

Como ya no se podía construir en las periferias de 9 de las Delegaciones políticas:

Magdalena Contreras, Tlalpan, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Se promovió que se construyera en el propio Centro de la Ciudad, y también en las 4 Delegaciones siguientes: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Sin embargo, la intención de aumentar la población en el centro y hacer que decreciera la periferia no resultó. Si bien el Ing. Carlos Slim logró apropiarse de 78 edificios del Centro Histórico, solo destinó 32 a la vivienda, y en lo particular, a una vivienda tasada en dólares y pensada para turistas de larga estadía o para un público con ingresos altos.

Para 2005, último año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, solo en la delegación Cuauhtémoc y en la Benito Juárez, se logró incrementar menos del 5% de la población, mientras que en el resto de las delegaciones de la periferia hubo un incremento total (100%) de la población. Mientras que solo en la Delegación Coyoacán decreció.



En el 2007, fecha en la que inicia el gobierno de **Marcelo Ebrard Casaubón**, el Bando quedó sustituido por la “Norma 26”, cuya finalidad era la de volver a permitir la construcción en todas las Delegaciones del área central de la CDMX.

Habría que recordar que el objetivo de esta norma, era el de facilitar las construcciones de interés social y popular en toda la Ciudad de México. Ante lo cual, las constructoras recibieron incentivos y beneficios

para determinar el aumento del número de viviendas de un predio, al construir edificios con un máximo de 6 pisos. El proceso de gentrificación cobró bonanza al quedar disparado, -sin más contención que las propias limitaciones de las empresas constructoras-, al albedrío de una especulación que no conoció freno alguno.

Cuando a cambio de empezar a edificar construcciones verticales por todas partes, lejos de abocarse a la vivienda de interés social, con un costo máximo de 700 mil pesos; las constructoras y sus inversionistas vendieron dichos departamentos a precios que duplicaron y triplicaron su valor real. Y fue entonces que las quejas en la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT), fueron acumulándose al grado que para 2015 ya se habían presentado más de 3 mil, sólo por violación a dicha norma 26.

Fue entonces que en el 2010, el gobierno de Marcelo Ebrard promovió la Ley de Desarrollo Urbano, *-aún vigente-* en cuyo contenido se encuentran figuras tales como “relotificar” o “relocalizar” los usos de suelo en un predio. Con lo que, se modificaron “a modo”, tanto la Ley de Desarrollo Urbano, como la de Participación Ciudadana, y la de Establecimientos Mercantiles Y por tanto, el cambio de uso de suelo fue “facilitado” en cualquier zona de la ciudad, con tan sólo una solicitud que debía gestionarse ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).



Con el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** y el impulso de nuevas formas legales que permitían construir en grandes extensiones, sumado a esto, el establecimiento de fideicomisos en los que el gobierno tenía participación “junto con” las compañías constructoras, a partir de los nuevos “Sistemas de Actuación Cooperativa” (SAC’s) y las “Zonas de Desarrollo Económicos y Sociales” (Zodes) la situación se consolidó aún más.

A decir de los vecinos, una vez legitimada la situación de manera unilateral, y sin dar acceso a mayor información al respecto de los nuevos y futuros desarrollos; el gobierno concedería varios terrenos a la empresa paraestatal *Calidad, Vida y Progreso para la Ciudad de México S.A. de C.V.*, para lograr que la ciudad de México se convirtiera en territorio fértil para la especulación inmobiliaria dividida en cinco grandes zonas de desarrollo urbano. Y así dar lugar a: “La Ciudad de la Salud” (Tlalpan). “La Ciudad Administrativa” (Doctores). “La Ciudad Futura” (Coyoacán). “La Ciudad Verde” (Azcapotzalco) y “El Corredor Creativo Cultural” (Coyoacán).

No obstante, por ocasión de los debidos obstáculos, el avance del proyecto tuvo a bien retrasar la magnitud de lo que en papel, constituía el gran negocio.

Por un lado la franca oposición de los habitantes de las diversas demarcaciones y por otra, el impacto de los inesperados sismos fueron las principales causas de que el mencionado proyecto del gobierno no prosperara. Por ejemplo, la gran cantidad de vecinos de las colonias Juárez, Roma y Condesa, se opusieron tajantemente al desarrollo del Corredor Creativo Cultural en Chapultepec. Y a su vez, los vecinos de Coyoacán, a través de las asambleas vecinales, se han opuesto a la construcción de más complejos habitacionales en la colonia Ajusco. Y particularmente los habitantes de las zonas de los pedregales, demandan que dichos terrenos se destinen a abrir más espacios culturales y recreativos.

A partir de las denuncias de la organización ciudadana “Suma Urbana”, que ya relataban la existencia de más de 4000 edificios construidos de manera irregular, se profundizó en una investigación periodística y jurídica del llamado “cártel” inmobiliario de la CDMX en el que se encuentran vinculados varios funcionarios públicos del gobierno de Miguel Ángel Mancera, y/o sus familiares, que por ser socios de ciertas empresas, han terminado por resultar intocables pese a sus irregularidades al operar. 4

Un ejemplo son las empresas DEKAH y Baita, ambas vinculadas directamente con Simón Neumann, las cuales no han dejado de ser denunciadas por haber violado la norma 26 y haber vendido a más del doble de su precio original las viviendas construidas.

La mayoría de los desarrollos inmobiliarios irregulares, se ubican justamente en las delegaciones más afectadas durante los sismos de 1985: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Xochimilco. Debido a la ocurrencia de este último 19 de septiembre el caso volvió a agudizarse.



El complejo Residencial Grand Insurgentes, (ubicado en Insurgentes Norte n° 1260), construido y también comercializado por DEKAH, es uno de los más claros ejemplos de los nuevos residenciales con severos daños estructurales durante los pasados sismos. Con severas grietas en muros y techos de departamentos pagados entre 970 mil y 1.3 millones de pesos, recientemente comercializados. Que obligaron a más de 150 familias a evacuar con urgencia sus nuevos y anhelados hogares.

Ante estas denuncias, el Gobierno de la Ciudad de México se ha negado a presentar públicamente el Atlas de Riesgo de la capital del país. Afirmando que la que se posee, es información debidamente reservada para aquellos que demuestren tener un específico interés jurídico.

En este contexto, después de quedar más que demostrada la vinculación de la administración de Miguel Ángel Mancera con grupos inmobiliarios que no sólo violaron las normas de construcción. Sino que dentro de sus inmuebles construidos se ubican varios de los edificios más dañados después de los pasados sismo del 19 de septiembre. La candidatura de Miguel Ángel Mancera a la presidencia no prosperó, aunque le fue asignada una candidatura plurinominal al Senado de la República.

4. Simón Neumann fue titular de la SEDUVI de diciembre 2012 a octubre 2014. Y Fausto Ernesto Galván fue coordinador general de gestión para el crecimiento y desarrollo de la ciudad en la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) desde el 2013.

El Impacto de la Gentrificación Dejó su Huella

Al transformar espacios urbanos aparentemente en declive y reconstruir, o edificar con mayores alturas a los ya preexistentes, las nuevas construcciones ocasionaron un aumento en el alquiler o al costo habitacional de los “nuevos” espacios habitacionales.

A la par, se desencadenó un proceso en el que los residentes originales de las distintas colonias y barrios, tuvieron que abandonar su lugar a cambio de espacios más periféricos, dando lugar a que nuevos y diferentes habitantes con mayor capacidad económica pudieran ocuparlos a cambio del desvanecimiento del carácter de identidad y el sentido de pertenencia identificado con las historias y viejos puntos de encuentro.

Ante esta situación de desarraigo frente a políticas públicas cada vez más supeditadas a los desvanes de la especulación, sin recato alguno, en materia de desarrollo urbano, el futuro cercano de la Ciudad de México, que inevitablemente se vislumbra cada vez más riesgoso.

Valga señalar al menos, dos consideraciones complementarias entre sí:

- a) Por un lado la ciudad no cuenta con suficiente agua, problema que ya había sido señalado con anterioridad por César Buenrostro. 5 Impulsar un proyecto donde se favorezca el incremento poblacional en la Ciudad de México, podría ser insostenible.
- b) Y en segundo lugar, ya se había advertido de lo peligroso de impulsar el crecimiento urbano vertical de manera inmoderada y sin la suficiente supervisión debido a que la Ciudad de México se encuentra asentada en una zona de alta sismicidad que ya había sido previamente doblegada por las consecuencias de la tragedia en 1985.

5. CÉSAR BUENROSTRO HERNÁNDEZ FUE SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO CAPITALINO 1997-2000

Al respecto, la Arquitecta **María Bustamante Harfush**, al preguntarle su opinión acerca de los proyectos de planeación urbana que ha implementado el gobierno de la Ciudad de México en los últimos años y el impacto que ha tenido en la manera en que la ciudad enfrenta los desastres naturales nos comenta lo siguiente:

“Si bien, hay Áreas Verdes Protegidas, y Zonas de Reservas... la planeación urbana desde el siglo XX en grandes términos no ha considerado la esencia de la naturaleza de nuestra ciudad y menos de “los desastres naturales” como parte integral al proyectar la ciudad. Hasta ahora –tras el sismo- se han sugerido mapas de alto riesgo, pero no están claras las medidas a tomar para futuros acontecimientos; no está claro qué hacer con las edificaciones que están en fallas geológicas claramente definidas o en las zonas que eran lacustres; qué

hacer con el hundimiento constante de la ciudad; cómo atender las edificaciones –que no cayeron- pero que fueron construidas antes del Sismo de 1985 y que responden a otras normas de cálculos menos seguros (edificaciones que además son en muchos casos patrimonio de la ciudad.) Esta manera de planear la ciudad sin incluir a la naturaleza tiene impactos negativos notorios en la seguridad física, ambiental y de sobrevivencia humana que no garantiza el buen futuro de la ciudad y de sus ciudadanos.”



Enfrentarse a una ciudad caótica, mal planeada, riesgosa y víctima de un grupo de personas que por su ambición electoral y financiera, donde la seguridad de los habitantes ha sido una vez más puesta en riesgo. Es una tarea que se antoja complicada para los capitalinos

A manera de conclusión de esta primera parte, respecto a los principales retos que debe enfrentar la ciudad, María Bustamante considera lo siguiente:

“El cambio en la visión del desarrollo urbano de la ciudad, por una de sentido común, que respete los principios básicos del “bien vivir”, aire limpio, agua limpia, respeto absoluto al paisaje natural, al patrimonio arquitectónico y urbano, movilidad, espacios públicos dignos, proyectos arquitectónicos en beneficio de cada lugar donde se inserta y no sólo privilegiar la presión inmobiliaria.”



MOMENTOS DE EMERGENCIA

Después de Recobrar el Aliento y Para los Rezos, la Función Comenzó

*¡Terminó la sacudida!
las personas que desempolvaban sus ojos
se confrontaron con un universo de caos y finitud.
México se paralizó por segundos.
Después de recobrar el aliento,
y de parar los rezos,
la función comenzó.*



Foto por: Efrén Arturo Echeverría Cornejo

Después de ocurrido el sismo, inmediatamente empezaron a activarse los engranajes del movimiento de la sociedad. Para el caso de la Ciudad de México, la indiferencia y la apatía hacia el “otro” cedían su paso a nuevas actitudes de preocupación y solidaridad.

En esos primeros minutos, ante la falta de energía eléctrica, de servicios de comunicación y de transporte, la población comenzó a organizarse entre vecinos con la única finalidad de apoyar y de contribuir en algo:

Agilizar la circulación vial para facilitar el acceso a los servicios de emergencia, o para ayudar a levantar escombros y salvar vidas. Para ofrecer transporte gratuito a las personas para que pudieran reunirse con sus familiares, para acarrear agua, alimentos y servicios sanitarios a todos cuantos se vieron en la necesidad de caminar largos recorridos de regreso a sus hogares. La escritora Juana Inés Dehesa, a manera de crónica relata muy bien, los instantes después del sismo:

“Cuando pasó y comprobamos que estábamos enteros y en la calle, recordamos a todos lo que no estaban con nosotros y que podían no haber corrido con tanta suerte. No había manera de comunicarse: las líneas estaban saturadas, no había luz, y los mensajes llegaban tarde o no llegaban. (...) Como sucedió también que la gente se volcó a las calles, a buscar qué hacer, a preguntarse entre vecinos si todo en orden y si no necesitaban un lugar donde pasar la noche, una cobija, un lugar donde cargar su celular, un abrazo.” (REFORMA, Viernes 22 de septiembre de 2017)

En la Ciudad de México desde los primeros minutos después del sismo fue la sociedad civil el primer agente que literalmente, volvía a tomar la atención de la emergencia en sus propias manos. No importaban las diferencias de edades, de género, trabajo, o situación económica; si eran conocidos o nunca se habían visto; las calles se inundaron por una diversidad de personas que las unió una sola cosa: **la tragedia ocurrida a su patrimonio.**

Horas después del fenómeno, elementos de las Fuerzas Federales, SEDENA, y de distintas organizaciones de rescatistas nacionales e internacionales, empezarían a prestar sus manos y tecnologías, para empezar a buscar vida entre los escombros.

Entre las organizaciones que prestaron ayuda, cabe mencionar el más que conocido grupo de rescate “Los Topos” conformado a raíz del sismo de 1985; el grupo de Bomberos de Silao con la presencia de binomios caninos (Milenio, 19 Septiembre 2017). Y más tarde los equipos de búsqueda provenientes de Israel, Panamá, Japón, España, Guatemala, Colombia, Ecuador, El Salvador y Estados Unidos. (Animal Político, 21 Septiembre 2017), que se sumaron a la acción de rescate, organizando a los brigadistas y aportando sus conocimientos como expertos en desastres naturales.

El transporte público que pudo seguir funcionando, abrió sus puertas sin cobrar. Las empresas de telefonía celular, al recobrar la señal, dejaron también sus redes abiertas para que las personas pudieran comunicarse entre sí.



Foto por: Jacinto Sinhué Garza Zertuche



Fotos por: Jacinto Sinhué Garza Zertuche

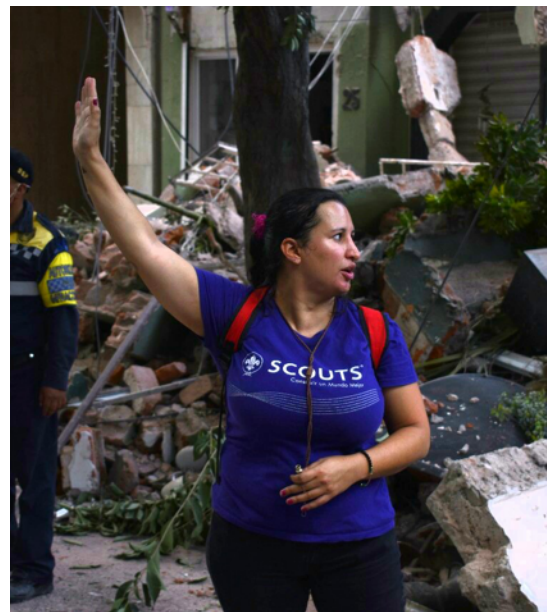


enclube5.com

Los centros para donaciones de víveres a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), partidos políticos y entidades dependientes del Gobierno fueron superados por los centros organizados por los ciudadanos como la Asociación de Scouts de México A.C. y otras instituciones educativas. **Pese a los rumores que surgieron relacionados con el robo de víveres por parte del Gobierno con la finalidad de utilizarlos en las campañas políticas, muchos ciudadanos tomaron la responsabilidad y el compromiso en sus propias manos**, así, acercaron los víveres recaudados directamente a las personas afectadas en todos los estados dañados.

Al caer la noche los espacios del gobierno como CENDIS, Centros del DIF, o Casas de la Cultura, entre otros, fueron utilizados como albergues oficiales y se mantuvieron funcionando durante las primeras 3 semanas después del sismo.

Sin embargo, algunos que no quisieron alejarse de sus inmuebles, fueron invitados por varios vecinos que les abrían las puertas de sus casas. Algunas escuelas prestaron sus instalaciones y otros tomaron los espacios públicos como albergues no oficiales.



Fotos por: Jacinto Sihué Garza Zertuche



enchouras.com

Instituciones y Ciudadanos como Voluntarios

La ayuda psicológica para los damnificados no tardó en llegar. Los psicólogos pertenecientes al DIF, se dirigieron a los albergues oficiales y formaron centros de atención psicológica cerca de los derrumbes. Otros profesionales de la salud mental se sumaron y brindaron también sus servicios de manera gratuita; se abrieron líneas telefónicas de atención psicológica, se colocaron centros de brigadistas para la atención de crisis próximas de las zonas afectadas. Se canalizaron a las víctimas a centros de apoyo y se formaron brigadas psicológicas para llevar la ayuda a los otros estados afectados.

Así mismo, el Gobierno mandó a su equipo de protección civil e ingenieros a verificar los inmuebles reportados con posibles daños. Era de suma importancia comenzar el censo y resguardar a la población de algún posible nuevo derrumbe después del sismo.

Otros Ingenieros, arquitectos, notarios y especialistas ajenos a las entidades gubernamentales, se organizaron para brindar sus servicios de manera gratuita, para agilizar la evaluación de la estructura de los inmuebles. Así mismo, formaron brigadas para apoyar al resto de los estados dañados y a las zonas más marginadas del país.

Así mismo, durante el sismo, muchos habitantes de la Ciudad de México perdieron sus documentos e identificaciones oficiales, así que durante la primera semana el Gobierno de la Ciudad de México abrió las 24 horas todas las oficinas encargadas de la expedición de copias de documentos civiles. Los abogados tampoco tardaron en abrir sus servicios para dar asesoría legal gratuita a los damnificados.



Foto por: Jacinto Sihnú Garza Zertuche

Un caso ejemplar fue el de la Casa del Arquitecto, en donde la destacada Arquitecta María Bustamante estuvo coordinando brigadas con muchos arquitectos e ingenieros que se ofrecieron como voluntarios:

“La coordinación que se llevó a cabo desde las instalaciones de la CASA DEL ARQUITECTO (Veracruz 24, Roma Norte) tras el sismo 19S 2017, fue impresionante. La convocatoria organizada por el CAMSAM titulada Brigadacdmx a través de las redes sociales de su propia página, la Casa del Arquitecto y Fundarqmx convocó alrededor de 7 mil voluntarios y se recibieron 12 mil solicitudes ciudadanas para la revisión del estado de afectación por el sismo en las estructuras de muy diversas edificaciones.

Todo fue posible gracias a la unión de miles de voluntades, ya que todo fue fluyendo y organizándose para cumplir con el gran reto.

Se dieron más de 100 capacitaciones gratuitas a los voluntarios; se reunieron computadoras e impresoras para la captura ordenada de la

información; se consiguieron transportes de motocicletas y camiones para trasladar a las brigadas a las zonas afectadas; se recibió alimento para todos los voluntarios durante un par de semanas; se recibió y ordenó la información recabada por los voluntarios para generar un primer mapa de ubicación de los distintos estados de afectación de los inmuebles y se emitieron unos primeros dictámenes del estado de las edificaciones.

Vimos que la gente tiene muchas ganas de seguir ayudando, pero necesita una guía clara y confiable para continuar haciéndolo.”

.- María Bustamante Harfush

Para María Bustamante fue admirable el entusiasmo y la participación de los jóvenes de las carreras de arquitectura e ingeniería.

“Recibimos alumnos de prácticamente todas las universidades como la UNAM, IBERO, La Salle, Insurgentes, Politécnico, Instituto Tecnológico de Tláhuac, Anáhuac, etcétera. Todos haciendo mancuerna con otros estudiantes, sumándose a brigadas dirigidas por especialistas. Vimos que la CASA DEL ARQUITECTO se había convertido un referente en Universidad e Instituciones para enviar a los alumnos a ayudar, ya que vieron la organización clara y focalizada que se tenía.”



Foto: Archivo personal Arq. María Bustamante Harfush



Voluntarios se trasladaron a distintos puntos de la ciudad.



Capacitaciones en la Casa del Arquitecto

Foto: Archivo personal Arq. María Bustamante Harfush

Televisa al Servicio de la Comunidad

Con la llegada de los medios de comunicación se entorpeció la organización de los voluntarios; la noticia de la supuesta niña llamada “Frida Sofía” atrapada en el Colegio Enrique Rébsamen, caso que nunca existió, mantuvo a cientos de miles de televidentes siguiendo la noticia de día y de noche durante 16 horas continuas. (Revista Proceso, 26 Septiembre 2017)

La SEDENA y Grupo Televisa salieron a ofrecer disculpas por la falsa información difundida; pero lejos de menguar la indignación, esta creció debido a la total falta de ética por parte de los medios de comunicación al difundir una nota falsa en un momento de emergencia, aunada a la manipulación de las emociones colectivas de la población en momentos tan trágicos y tan lleno de tensión para todos. (The Huffington Post, 22 noviembre 2017)

Después del caso de la supuesta niña Frida Sofía, los ataques hacia el gobierno y hacia los medios de comunicación no se hicieron esperar.

En la era de las redes sociales, como protesta en el Twitter, se creó una serie *hashtags*; uno de ellos fue el #ApagaTelevisa, a través del cual se denunciaron los abusos cometidos por parte de los medios de comunicación. Sin embargo, a través del uso intensivo de bots lograron “tumbar” el *hashtag* de los *trending topics*. (Revista Proceso, 22 septiembre 2017)

Era evidente que a través del espectáculo y robando cámara para beneficio de la propaganda política, Televisa y TVAzteca buscaban colaborar con el control de masas.



Héroes Tecnológicos: El Papel de las Redes Sociales

Los llamados *millenials*, haciendo uso de las nuevas tecnologías, optaron por comunicarse y organizarse a través de aplicaciones y de las redes sociales como Facebook o Twitter; donde compartían información de las zonas afectadas poniendo fecha, hora y ubicación para evitar confusiones y falsos rumores. De esta manera las personas que tenían acceso a la publicación sabían cuándo, cómo, dónde, y de qué manera podían ayudar en distintas locaciones. (LA IZQUIERDA DIARIO MÉXICO, 26 septiembre 2017)

Así mismo, diversas aplicaciones tuvieron también un gran papel en la organización de los voluntarios durante los momentos de emergencia: la aplicación *Zello*, que funciona básicamente como un radio, en donde a través de canales como Sismo 2017 y Sismo México 2017, se informaba en tiempo real qué materiales hacían falta y en qué sitios, así mismo se informaba dónde faltaban voluntarios y en dónde ya sobraban manos. También destacó la creación del *hashtag* #Verificado19s, a través del cual difundieron información verificada de las necesidades en cada albergue, centro de acopio o zona de derrumbe. (SOCIALTIC, 27 septiembre 2017)

El Colegio de Ingenieros Civiles creó una aplicación que permitía enviar información con fotografía de los daños de una construcción y enviaba una brigada al domicilio para hacer las verificaciones correspondientes. Se creó la página *micasaestucasa.com*, en donde personas solidarias se registraban para dar alojamiento a las personas damnificadas, en Facebook se crearon *fan pages* para denunciar construcciones en riesgo y sitios laborales riesgosos.



Foto por: Jacinto Sinhué Garza Zertuche



El papel de las redes sociales fue más allá de organizar a los voluntarios y brigadistas, también a través de ellas se publicaban medidas preventivas en caso de que se llegara a presentar otro sismo, se publicaban las medidas de seguridad básicas para los voluntarios, como cuál era el equipo necesario para acceder a las zonas de derrumbes y cuáles eran las normas para ingresar, con la finalidad de agilizar la organización de los voluntarios en las zonas de desastre.

Las redes sociales también facilitaron el rescate de personas que habían quedado atrapadas en los derrumbes, tal es el caso de Oscar Cantellano quien alertó a un compañero de trabajo vía whatsapp que estaba atrapado dentro del inmueble junto a las escaleras de emergencia en Álvaro Obregón 286, colonia Roma, dicha información fue fundamental para su rescate. (Hipertextual, 22 septiembre 2017)

Otra de las funciones de las redes sociales fue la presión social que se ejerció sobre las autoridades que estaban a cargo de los rescates y retrasar el mayor tiempo posible la entrada de maquinaria pesada hasta haber corroborado que no no había señales de vida en los inmuebles.

El momento de emergencia concluyó una semana después del sismo. A la segunda semana se reanudaron actividades en las escuelas que no fueron afectadas, las personas regresaron a sus trabajos, los centros de donación de víveres y los albergues fueron cerrando



Foto por: Jacinto Sinhué Garza Zertuche

paulatinamente. Las reparaciones menores y evaluaciones de los inmuebles comenzaron. Fueron pocos los espacios que pidieron una semana más para seguir dando apoyo voluntario a los necesitados y trasladarse a los estados para brindar ayuda, tal es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México donde diversas facultades decidieron irse a paro para organizarse y seguir ayudando. A la tercer semana ya se estaban dando soluciones para la reconstrucción de la Ciudad de México.

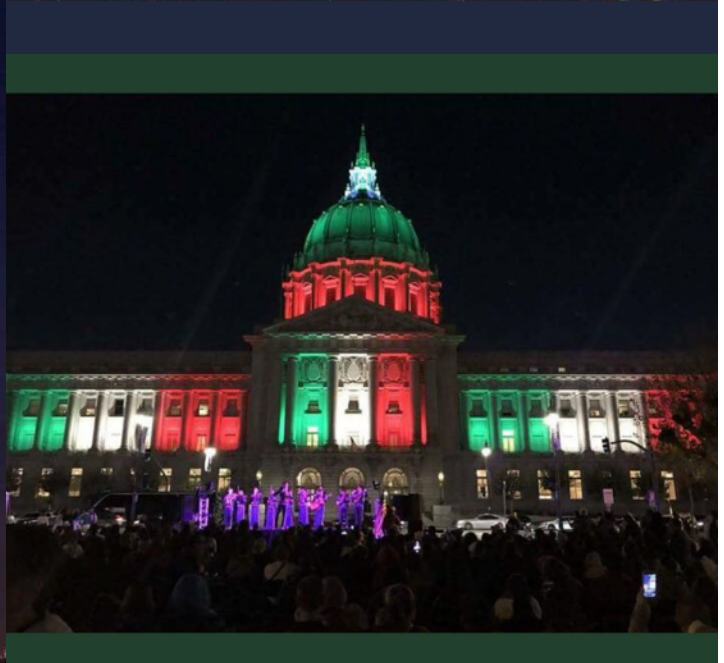
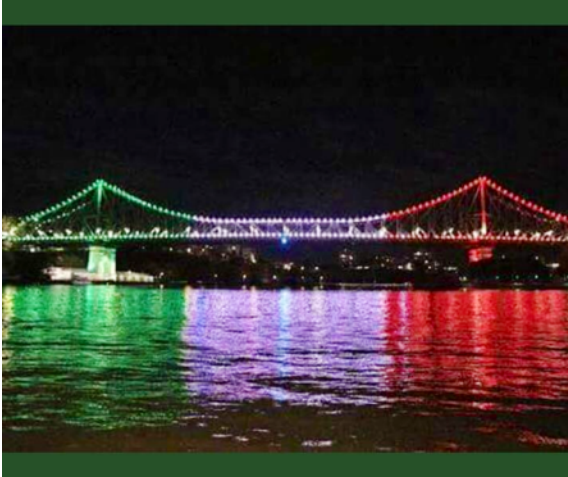
RECUENTO DE DAÑOS

Y la tierra se movió... y junto con ella, también la ayuda internacional. Al principio, Estados Unidos, Japón, Suiza, España, Israel, Panamá, Chile y Guatemala. Después Costa Rica y tantos otros enviaron equipos de rescate con personal capaz, mascotas, materiales, víveres y apoyo económico para ayudar en las labores difíciles que realizaban sin parar la sociedad civil y el gobierno.

La ayuda brindada, no se redujo a la presencia de grupos rescatistas. También se enviaron recursos materiales y financieros. Para el día 27 de septiembre de 2017, ya México había recibido 440 toneladas de ayuda humanitaria, que reunía agua, alimentos enlatados, tiendas de campaña, plantas eléctricas y camas plegables, entre otros. Mediante la Plataforma de la Ciudad de México (Plataforma CDMX), se notificó un total de 24 naciones las que mandaron ayuda durante este suceso.

Otra fuente de ayuda financiera recibida, fue la que aportaron empresas como Google, Facebook y Apple realizaron donaciones de un millón de dólares. Artistas famosas como Salma Hayek y Lady Gaga donaron poco más de cien mil dólares cada una. Deportistas como Cristiano Ronaldo donó setecientos mil euros, y futbolistas mexicanos como Miguel Layún y el "Chicharito" Hernández, recaudaron 3.5 millones de pesos. Gobiernos como El Vaticano donaron ciento cincuenta mil dólares, y el gobierno de Corea del Sur aportó un millón de dólares.





Durante la etapa, el Gobierno de la República Mexicana llegó a asignar un total de 126 mil elementos de las Fuerzas Federales. El Sector Salud más de 226 mil atenciones médicas de emergencia y por cada Estado afectado (Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Veracruz, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México), se tomaron medidas particulares.

De acuerdo a los datos oficiales proporcionados por la Plataforma CDMX, en la clasificación de los inmuebles afectados durante el temblor del 19 de septiembre del 2017 fue de: 38 derrumbes y 62 demoliciones, así como 1212 inmuebles en estado de riesgo bajo, 125 de riesgo medio y 14,482 en primeras evaluaciones postsísmicas (Figura 1).

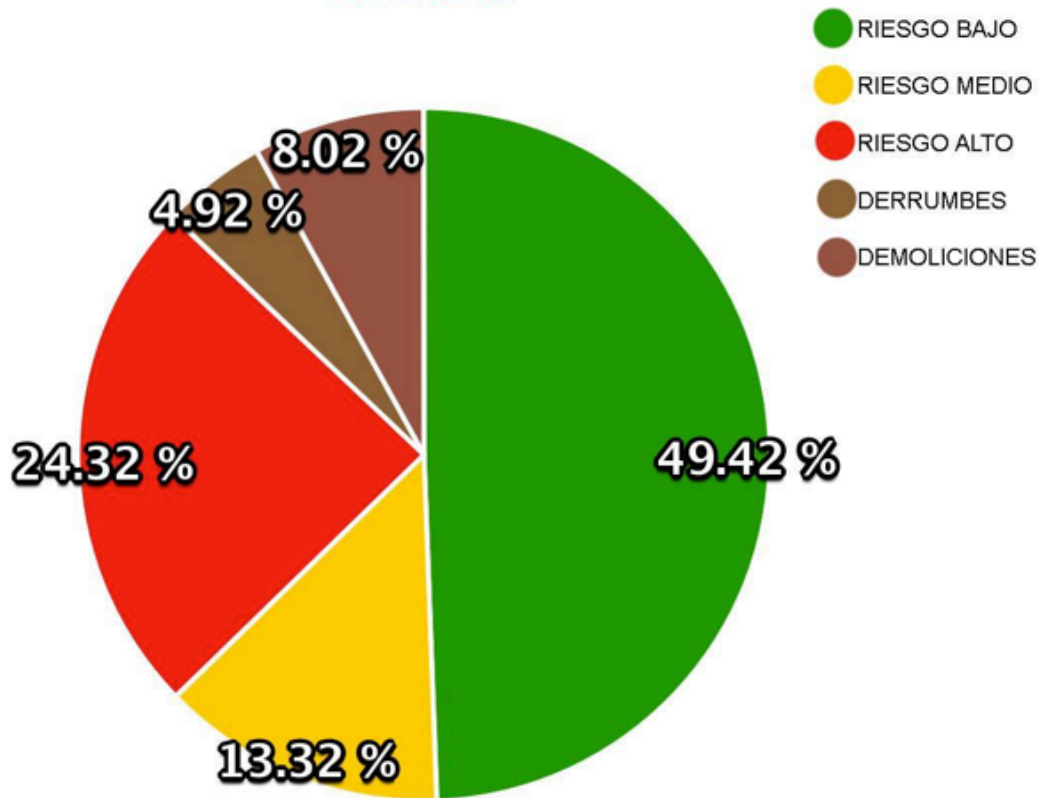
“Ante este invaluable gesto de solidaridad, México agradece a sus hermanos de todo el mundo y reafirma su convicción de que sólo de forma conjunta pueden superarse retos como el que hoy enfrenta nuestro país”, subrayó la SRE

Esta misma Plataforma, describe que los derrumbes (color café) corresponden a los colapsos sufridos inmediatamente, las demoliciones (color morado) a los inmuebles dictaminados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal (ISCDF), los inmuebles con riesgo alto (color rojo) aquellos que no pueden ser ocupados, los inmuebles con riesgo medio (color amarillo) aquellos que deben ser rehabilitados y los inmuebles con riesgo bajo (color verde) que no resultaron afectados.

Dichos dictámenes, demuestran que la mayoría de las afectaciones inmobiliarias tenían mas de 40 años y por tanto, utilizaban Normas de Construcción previas al 85. Lo cual no suena descabellado -considerando que las normas de seguridad han cambiado en los últimos 30 años-. No obstante, si en teoría, ningún edificio construido después de 1990 bajo normas de construcción reforzadas tras el sismo de 1985, debió sufrir daños más allá de sus acabados. Ocurrió todo lo contrario en el sismo del 19s ya que existió un 10% de edificios nuevos que sufrieron un daño estructural grave, por lo que esto abrió un debate de si en realidad dichos edificios fueron hechos con las condiciones y materiales prometidos, o lo que fue evidente, es que evidenció la corrupción que predomina para conseguir licitaciones.

Dictámenes

General



Ciudad de México

Figura 1. Dictámenes general: representación gráfica del número de inmuebles dictaminados después del sismo de 19 de septiembre 2017. Vía: Plataforma CDMX

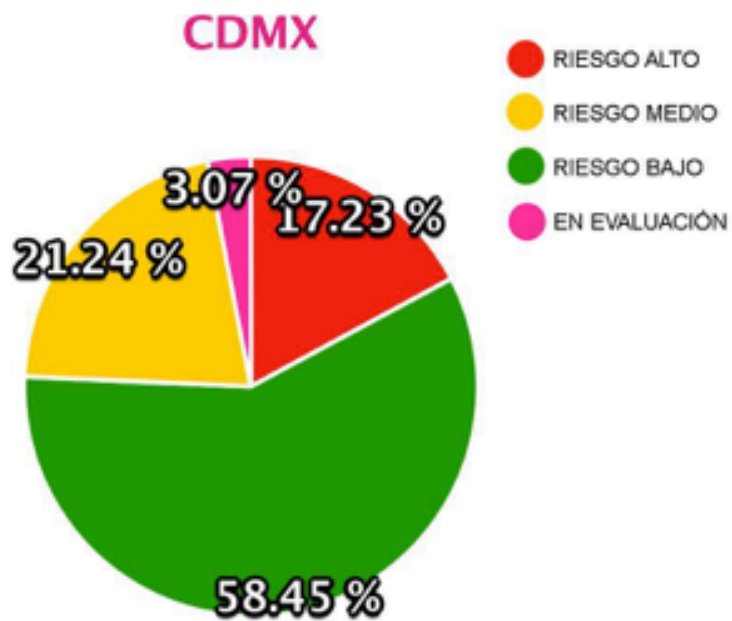
Clasificación de Daños

Daños Urbanos

A consecuencia de los daños por el sismo, se ha generado mucha información, que ha sido canalizada muy poco a poco por la población. No obstante, las nuevas tecnologías indudablemente contribuyeron a lograr mejores interpretaciones desde mapas interactivos, - *creados en primera instancia por la misma población y en la que colaboraron empresas como Google-* ya que apoyaron a facilitar la movilidad durante los días posteriores. Un ejemplo fue el de los mapas interactivos de Google Maps donde la gente ponía información actualizada y verídica sobre las personas desaparecidas y lugares afectados.

Dos semanas después, el Gobierno Federal anunció la creación de su propio mapa interactivo en el cual ya se podrían constatar las cifras oficiales de la totalidad de derrumbes y edificios en riesgo (Plataforma CDMX). Los saldos finales de las 17,689 evaluaciones realizadas en toda la Ciudad reportaron que a pesar de áreas tan afectadas como la Delegación Cuauhtémoc y Benito Juárez. La delegación con más evaluaciones fue la de Iztapalapa, donde se registraron un de 45 derrumbes y 24 demoliciones.

Formatos de evaluación postsísmica (17689)



Ciudad de México

Figura 2. Gráfica de los inmuebles evaluados en la CDMX 2017. Fuente: Plataforma CDMX



Foto por: Jacinto Sinhué Garza Zertuche



Daños en el Patrimonio Histórico

Dentro de las múltiples consecuencias derivadas del movimiento telúrico, los daños materiales que resultaron más significativos, no le restan importancia a las vidas que con ellos se fueron. Las casas, departamentos, oficinas, negocios, etc. que se vinieron abajo, aunados a la gran cantidad de inmuebles con valor histórico y artístico afectados a causa del sismo, han generado la peor tragedia cultural y patrimonial que ha tenido el país a todo lo largo de su historia.

Tan solo en la Ciudad de México numerosas edificaciones y monumentos con valor patrimonial, fueron protagonistas de escenarios de destrucción.

Cabe recordar, que a nivel internacional, declarados por la La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Ciudad de México cuenta con cuatro bienes decretados Patrimonio Cultural de la Humanidad:

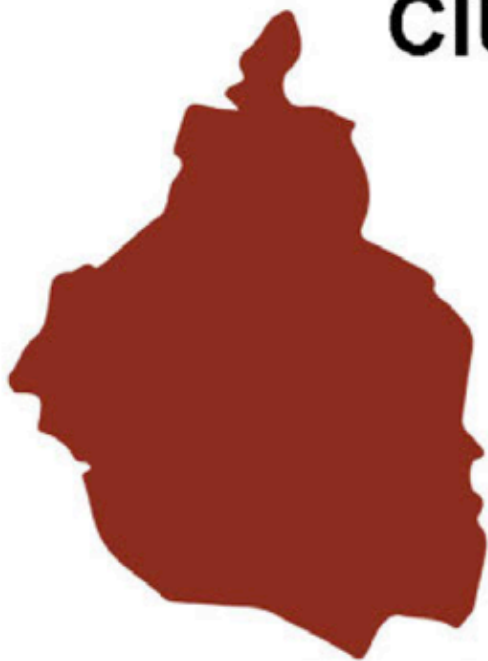
- Centro Histórico de México y Zona Lacustre de Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac (Como Paisaje Urbano Histórico, 1987)
- Casa-Taller de Luis Barragán (2004 Como Monumento Artístico)
- Campus Central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (2007 Como Arquitectura S. XX)
- Camino Real de Tierra Adentro (2010 Como la primera Ruta Cultural de América)



1877
INMUEBLES DAÑADOS
 CON AFECTACIONES MODERADAS A SEVERAS

1796 monumentos históricos
56 museos y centros culturales
22 zonas arqueológicas
2 monumentos artísticos

De estos, más de 700 edificaciones catalogadas del Centro histórico resultaron afectadas. Además de las afectadas en Xochimilco. Y si bien, a nivel local, la Ciudad de México cuenta con museos, monumentos, edificios históricos, sitios arqueológicos, parques, iglesias y demás recintos que forman parte importante su historia y conformación, no sólo para los habitantes de la ciudad, sino también para el resto de los habitantes del país. La Secretaría de Cultura emitió un reporte preliminar tras el sismo 19s, en el que indicaba los daños que tenían los diferentes inmuebles históricos, artísticos y patrimoniales en los estados que se vieron afectados por este fenómeno.



CIUDAD DE MÉXICO

92

INMUEBLES AFECTADOS

6 Daño severo

67 Daño moderado

19 Daño menor

- Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco (Patrimonio Mundial)
- Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles



La Dra. Ana Lucía González Ibañez, especialista en materia de patrimonio, conservación y restauración, nos recuerda con las siguientes palabras lo importante que es el patrimonio para nuestra sociedad

“El patrimonio cultural es un elemento cohesionador para la colectividad. Así como los riesgos frente a los desastres naturales o las guerras el sentido de pertenencia y la identificación con rasgos culturales compartidos, es muy fuerte. Ya lo señalan las cartas internacionales en la materia, desde la Carta de Venecia 1964, hasta las declaraciones recientes en diferentes foros como los de la UNESCO o las redes de investigación o las Declaraciones de

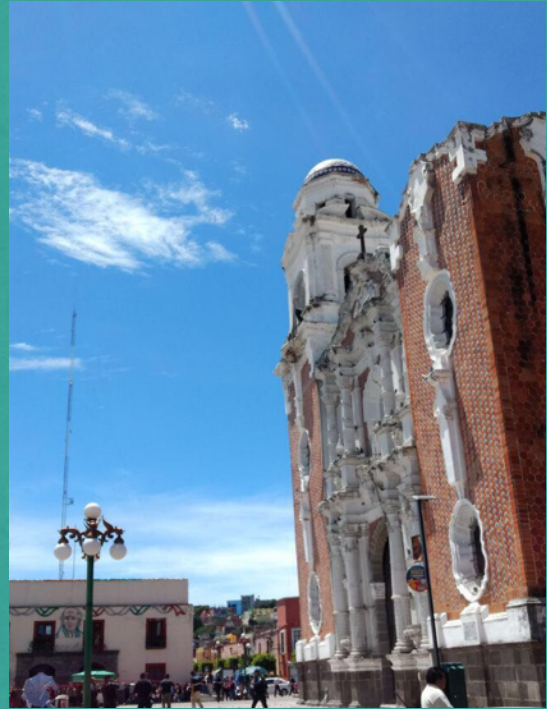
Principios de las leyes que rigen localmente al asunto. La comprensión de lo elementos y los valores del Patrimonio Cultural permite tejer y afirmar las redes comunitarias desde lo más cercano como el barrio hasta las regiones geopolíticas.”



Así mismo, la Dra. nos compartió su experiencia y participación en reuniones que organizó con científicos y especialistas después del 19s con la intención de rescatar y recuperar el patrimonio dañado

“Por parte de la organización a la que pertenezco con el tema y en el caso específico, como coordinadora de un comité científico de patrimonio del ICOMOS mexicano, realizamos una reunión de reflexión en la UNAM. Facultad de Arquitectura de los miembros y abierto a la comunidad universitaria para poner sobre la mesa la importancia de rescatar la memoria de los habitantes, sus sentimientos, y significaciones frente a los eventos del 19s. Fue muy enriquecedor, además el Comité Directivo del ICOMOS mexicano, organiza un Comité de Emergencias que funcionó para dar atención a las instancias responsables de los movimientos y la comisión sigue funcionando. El Colegio de Arquitectos y la AAMAU dieron respuesta inmediata con la organización de brigadas para auxiliar a los ciudadanos, de una manera

excepcional. Dando respuesta inmediata y eficiente al evento.”



¿Qué hace el Gobierno de la Ciudad de México?

Asumir que el miedo, la frustración, el dolor y la esperanza de que el sismo solo se tratara de un mal sueño, es una quimera que quedó atrás. Negar que la multiplicación de daños materiales, pérdidas humanas, la manipulación de los medios y el oportunismo político son meros productos del momento de emergencia, era el espejismo del momento.

Este movimiento telúrico no sólo colapsó edificios, sino que removió recuerdos de quienes por segunda vez vivían esto; pero a la par, alertó a los jóvenes y alentó a la colaboración de muchas personas en pro de buscar un bienestar que se había olvidado, a causa de un individualismo en el que sólo pueden caber los intereses propios.

El hecho de despertar y saberse vivo en esos momentos, nos recuerda que también era un pesar que se compartía colectivamente, y que por ende sentíamos que lo importante era ayudar, porque en el fondo, todos resultamos dañados.

Lo cierto es que la sociedad por unos días se abrazó sin conocerse, se alentó con palabras, se alimentó con un sándwich, se miró con una sonrisa y se conoció el lado humano. Porque los daños iban más allá, porque todos resultamos dañados por dentro y por fuera.

Pero aquello que las plataformas no alcanzaron a capturar, y que estaba ahogando las acciones de la comunidades urbanas, era el sorprenderse de cuan frenada había estado su acción como para haber impedido tantos sucesos, mediante procesos de gestión que supervisan el buen uso de recursos para mejorar la calidad de vida urbana.

La memoria colectiva es un fenómeno que pulsa y que no se reduce a una colectividad que siente, o que es llevada por el sentimiento o las emociones que a la larga, cobran su factura en la desesperanza, la decepción de las autoridades o la desconfianza hacia quienes fueron confiados de los pocos o muchos recursos que otorgan las políticas públicas para que los demás puedan sobrevivir con un mínimo de bienestar.



RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El gbo. de la CDMX cumplió mediante la emisión de Una Ley
Que según las críticas justifican la inversión privada y la reconstrucción inmediata de vivienda
En lo particular se abordara el analisis somero del

Plan de Reconstrucción de la Ciudad de México

¿DE QUÉ TRATA LA LEY DEL PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE?



El 3 de octubre el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de “Decreto por el que se expide la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más resiliente”. Después

de debatirse, el 25 de noviembre, fue aprobada por la Asamblea Legislativa con 35 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones.

Conformada por 125 artículos, cinco títulos que consideran diversos procedimientos para la reconstrucción y 22 artículos transitorios. Lograr un mayor esclarecimiento de lo que esta Ley trata, precisa retomar algunos conceptos, sobre todo, aquellos que se puntualizan en el Artículo 20:

1. Bienestar Social: “El conjunto de factores materiales e inmateriales deseables de alcanzar para cada persona, que contempla 11 dimensiones que abordan indicadores objetivos, subjetivos y otros, tales como cohesión social, uso de la tecnología, acceso a la cultura y recreación y calidad del entorno físico, que permita una igualdad de oportunidades y una satisfacción mayor de la población, establecido por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México”.
2. Damnificado: “Aquella que sufrió daños materiales de forma directa en sus viviendas propias o en posesión, por el sismo acontecido el 19 de Septiembre del 2017”
3. Reconstrucción: “Se considera como la acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción”
2. Recuperación: “Se considera como el proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.”
3. Rehabilitación: “Conjunto de acciones que contribuyen a la reparación de inmuebles afectados por una emergencia o desastre.”
4. Resiliencia: “Se entiende como la capacidad de un individuo, familia, comunidad, sociedad y/o sistema potencialmente expuesto a un peligro o riesgo para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse del impacto y efecto de un fenómeno perturbador en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura, mejorando las medidas de reducción de riesgos y saliendo fortalecidos del evento”

Cabe resaltar que en el comunicado oficial que anunció la aprobación de dicha Ley el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Mauricio Toledo, hizo mención de los 6 puntos principales de la misma:

1. **“Se van a reconstruir las viviendas afectadas en el marco de una nueva política urbana**, a partir de programas orientados a resolver las problemáticas y garantizar la seguridad a través de la recuperación de la infraestructura dañada por el sismo”

Para esto se reconoció a la *Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México* como responsable del programa y representantes del Jefe de Gobierno. Que entre sus labores principales tendría la responsabilidad de presentar la elaboración del citado programa en coordinación con las distintas órdenes de gobierno, sectores privados, sociales, académicos, y el debido acuerdo de las personas afectadas.

Por tanto, dicha Comisión será responsable de la ejecución, monitoreo y evaluación del programa que se presente, del cumplimiento de los objetivos que se acuerden, y de la gestión de los recursos que se le asignen. Y en consecuencia, una de las primeras acciones asignadas sería la de administrar la PLATAFORMA CDMX a cargo de registrar los inmuebles dañados que pertenecerán al programa.

Y en consecuencia, en el Artículo 18 de esta Ley, se especifica que sólo se aplicará a las viviendas dañadas en la Ciudad de México que se registren en dicha Plataforma.

2. **“La Asamblea Legislativa no solo piensa en las casas y los edificios. dañados.** sino que Ley contempla escuelas, drenaje dañado y lo necesario para que la infraestructura de esta sociedad siga avanzando”.

En el título tercero: De las Acciones para la Recuperación de la Ciudad de México, Capítulo I: “De la Recuperación de las Actividades Económicas, Infraestructura, Servicios y Patrimonio Cultural e Histórico de la Ciudad”, que va del Artículo 89 al No. 100. Se pone a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad, la reconstrucción de las medianas empresas, los micro y pequeños negocios que sufrieron daños y los mercados públicos afectados. En el caso de los planteles educativos públicos afectados, queda en manos de la Secretaría de la Educación del Gobierno de la Ciudad en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

En caso de que algún hospital público quede dañado, el Gobierno de la Ciudad se hará cargo de la reparación, así mismo es responsable de llevar a cabo a manera de urgencia, las acciones necesarias para reponer los servicios públicos dañados como: agua, drenaje, luminaria, movilidad. “Contempla la recuperación social y económica de la CDMX, ejecutando acciones específicas de manera conjunta con la ciudadanía, teniendo como prioridad salvaguardar la integridad de las personas.”

En la Ley se mencionan diferentes soluciones según el sector afectado:

En el Artículo 21 se especifica que para las viviendas afectadas en las zonas rurales, se asignará Directores Responsables de Obra y Corresponsables en Seguridad Estructural que llevarán a cabo el dictamen técnico que clasifique las condiciones de la vivienda por el daño causado.

Para las viviendas dictaminadas con daño estructural reparable y daños menores, el Gobierno de la Ciudad proporcionará los materiales o apoyo económico necesario y serán las mismas personas afectadas las que se encargaran de realizar el trabajo de obra, supervisados por las entidades responsables del dictamen. Para las viviendas que se clasifiquen como inhabitables se llevará a cabo la demolición con autorización del propietario y se construirá la reposición de la vivienda de al menos 45m² “de manera digna y adecuada, que le asegure comodidad y bienestar a las familias”.

En el capítulo segundo: “De la Atención a Personas De Escasos Recursos y en Estado Vulnerable, Habitantes de Conjuntos Habitacionales y Viviendas Precarias”, que va del Artículo 22 al 26; y cuya clasificación está basada en el previo estudio socioeconómico realizado por la Secretaría de Desarrollo Social. Se especifica que se llevará a cabo el dictamen de la vivienda y para cualquier daño, ya sea menor o total demolición, se utilizarán recursos del FONDEN; que serán determinados directamente por la Comisión de Gobierno del Órgano Legislativo.

3. **Para aquellos casos que no puedan acreditar la propiedad de manera fehaciente, se analizará la posibilidad de llevar a cabo la expropiación del inmueble y se dará asesoría jurídica y servicios legales.** “Brindará alternativas fiscales y financieras necesarias para su cumplimiento”.
4. **“Además este dictamen contiene una serie de acciones específicas, todas ellas vinculadas al apoyo de las personas afectadas,** atendiéndolas de manera integral entre las que se encuentran demoliciones que van a ser 100 por ciento gratuitas, subsidios y apoyos económicos, incentivos fiscales y facilidades administrativas, créditos y condiciones preferenciales para reconstrucción y reparación de viviendas así como para reactivar la economía de las familias damnificadas.”

En el capítulo tercero: “De la Reconstrucción de Vecindades con Alto Riesgo Estructural”, que va del Artículo 27 al 29. Se especifica que el INVI será el responsable de atender estos casos y reducirá al mínimo los requisitos establecidos en la normativa. En el caso que se acredite fehacientemente la propiedad, se procederá a la compra venta a través de las facilidades administrativas y fiscales que establezca el Jefe de Gobierno. Además se menciona que en el caso que sea posible la construcción de un número de viviendas superior al número original, éstas formarán parte de una bolsa de viviendas para familias afectadas por el sismo.

En el capítulo cuarto: “De la Reconstrucción de Edificios de Uso Habitacional Afectados por el Sismo”, Sección I: Criterios para la Rehabilitación , Reestructuración, Rigidización o Reforzamiento Estructural, que va del Artículo 30 al 36. Se especifica que los inmuebles serán clasificados en cuatro maneras:

- a. Inmuebles habitables,
- b. parcialmente habitables,
- c. no habitables que pueden ser habitables y no habitables
- d. que no pueden ser rehabilitables.

Se tomará en cuenta si el habitante es propietario o copropietario para llevar a cabo la repartición del presupuesto del FONDEN, dándole el beneficio de estar exento del pago del impuesto predial y serán beneficiarios de otros subsidios durante el tiempo de reconstrucción; también los propietarios que realizaron por su cuenta los trabajos de demolición tendrán acceso a un estímulo fiscal aplicable al impuesto predial equivalente al valor de lo erogado en dicho trabajo.

Para los que no sean propietarios se tomará en cuenta el nivel de contribución fiscal y su estudio socioeconómico, si su contribución está por encima del promedio, serán beneficiario de la misma ayuda.

Para los que no cumplan estos rubros el Gobierno de la Ciudad implementará un programa de apoyo y gestión crediticia a través del INVI.

En la sección II del mismo capítulo: "Criterios para la Reconstrucción" que van del Artículo 37 al 44. Se involucra únicamente a los edificios que implican demolición total o colapsaron durante el sismo, y que se encuentran sujetos al régimen de propiedad en condominio o co-propiedad y que cuenten con un estatus jurídico y normativo regular.

En estos casos no se asignará presupuesto del FONDEN, pero se da la opción de un modelo para financiar la reposición de las viviendas preexistentes con viviendas adicionales y modificar la zonificación de su propiedad, proporcionando acceso a los programas de subsidio y/o crédito: en esta situación podrán elegir entre el incremento del 35% respecto a la zonificación establecida para realizar viviendas adicionales, si no tienen los recursos para la construcción adicional se les presenta la segunda opción de ceder parte de la superficie edificable para la construcción de viviendas adicionales.

Serán los propietarios los que estén a cargo de la construcción y todo lo que eso implica y no están obligados a pertenecer al programa. El Gobierno solo dará asesoramiento técnico y legal, así como supervisiones de obra. Para que puedan tener acceso deberán entregar los resultados del estudio de las condiciones legales e infraestructurales en las que fueron construidos, de ser sorprendidos quebrantando alguna normativa de licencia serán procesados legalmente y canalizados a las autoridades competentes.

5. **“Esta Ley incluye transparencia de los recursos públicos**, se van a fiscalizar las instituciones colegiadas, entre ellas la ALDF, incluyendo todos los partidos políticos y los distintos órdenes de gobierno, ya que la decisión no será unilateral, deberá ser una decisión colegiada que beneficie a los capitalinos”. Se usará la PLATAFORMA CDMX para llevar a cabo la transparencia de los recursos públicos, y en ella se podrán ver: a) el Censo de Afectaciones y el Desglose de los Daños Registrados, a través de un sistema de indicadores darán seguimiento continuo a los avances de cada una de las instancias competentes en la atención de las personas afectadas; también se podrán ver b) los dictámenes técnico, los certificados de zonificación, las características de los proyectos autorizados, nombres de los Directores Responsables de Obra y de los Corresponsables de Seguridad Estructural, con una base de datos abierta que contenga información de los beneficiarios de las acciones Institucionales, recursos económicos y/o materiales asignados a los programas, entre otros datos de transparencia.
6. **“Incluye el modo en que se habrá de defender y reconstruir el patrimonio cultural histórico de la Ciudad de México** que se vio afectado por el sismo del pasado 19 de septiembre”.

En el título tercero: “Acciones para la Recuperación de la Ciudad de México”, capítulo I: “De la Recuperación de las Actividades Económicas, Infraestructura, Servicios y Patrimonio Cultural e Histórico de la Ciudad”, que va del Artículo 89 al 100. Se especifica que se realizará un censo de los daños causados en el Patrimonio Cultural e Histórico de la Ciudad de México. Se realizará un plan de rescate integral para su restauración y preservación. Del mismo modo los inmuebles dañados y considerados patrimonio cultural, serán meticulosamente revisados para coordinar su reparación e impedir el deterioro o destrucción en la mayor medida posible, también se harán revisiones cada cierto tiempo para evitar cualquier daño. En caso de que se dictamine su demolición se acudirán a otros especialistas y se pedirá el dictamen de técnico del Instituto Nacional de Antropología e Historia o del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría.

Marzo 2018:

Panorama Rumbo a la Reconstrucción

Del dicho al hecho hay mucho trecho, sabia frase popular.

Una vez que algunos de los funcionarios públicos del gobierno de la Ciudad de México, se encuentran vinculados con diversas empresas inmobiliarias que han participado en el llamado boom inmobiliario; al sugerir que diversos personajes del ámbito empresarial y político podrían verse jugosamente beneficiados, dicha ley parecería ser un instrumento más para lucrar con la tragedia de la población.

Ante la desconfianza de la población para el Gobierno de la CDMX, desde que el Dr. Miguel Ángel Mancera mandó su propuesta a la ALDF, tuvo varias críticas por parte de académicos, ciudadanos y algunos de los diputados involucrados.

Una de las más ejemplificadoras es la realizada por el Dr. Antonio Anzuela (2017), investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS-UNAM):

“el proyecto presenta dos graves problemas...”

El primero es que tiene un sesgo social inadmisibles, ya que atiende solamente a los propietarios de departamentos y se desentiende de dos grupos sociales: los inquilinos y los propietarios de casas en pueblos y barrios. El segundo problema, es que otorga un incremento general de las alturas permisibles en los predios que sufrieron daños, como si no fuese necesario revisar a fondo la normativa urbanística de la ciudad”.



La Comisión de la Ley de Reconstrucción de la CDMX: En riesgo de colapsar

La Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México presentada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera y aprobada por la Asamblea Legislativa (ALDF) desde hace cuatro meses, no ha podido ser llevada a cabo como se estipuló al ser aprobada.



Una vez que “instruyeron a la Secretaría de Finanzas para que de manera inmediata” procediera a aplicar los recursos, sin justificar la orientación de los mismos, esto en palabras del titular de la Comisión de Reconstrucción, Reparación y Transformación de la Ciudad de México Ricardo Becerra Laguna. La Comisión ignora las justificaciones o las prioridades que han orientado el gasto de los casi 8 mil millones de pesos expresados en sendos escritos....

Debido que las funciones de la Comisión, son las de “*facilitar el ejercicio de recursos con una lógica de participación de múltiples actores y evitar, sobre todo, el uso de los recursos para fines político electorales*”, y que al no poder cumplirlas del todo, porque dichos gastos no tienen relación alguna con el diagnóstico de las necesidades de las personas afectadas por el sismo... ni que el orden de prioridades que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México ha identificado. (Animal Político, 2018),

Con la renuncia de cuatro de sus comisionados: Fernando Tudela, Ricardo Becerra Laguna, Mauricio Merino y Katirtigue que han acusado a tres legisladores de la ALDF por autorizar el uso de casi 8 mil millones de pesos destinados a los damnificados del sismo del 19 de septiembre. (Animal Político, 2018)

El 17 de febrero del 2018 el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México envió una iniciativa a la ALDF para adicionar, reformar y derogar diversas disposiciones con el fin de dar mayor certidumbre de los recursos asignados a la Ley. Y tres días después, el día 20 de febrero, hizo un comunicado de prensa para suspender las labores de la Comisión de la Ley de Reconstrucción en CDMX hasta que la ALDF reforme la Ley de Egresos (referente al último párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Ciudad de México), Con el objetivo de “eliminar la facultad de la ALDF para autorizar el destino, monto y uso de los recursos para la reconstrucción”.

Tal y como lo mencionó en su comunicado, esta suspensión de labores solo será para el trabajo de oficina, y no para la reconstrucción de las calles.

“Hay que hacer una acotación importante, el gobierno continúa, los trabajos continúan, las tareas siguen (...); la parte que corresponde a la Comisión (de Reconstrucción) de incorporar estudios, realizar otros, tener vinculación con la parte científica, etcétera, podría verse suspendida, hasta que no se vea la reforma” (Animal Político, 2018)

Desde el momento en que Miguel Ángel Mancera presentó a la ALDF su propuesta de Ley para la Reconstrucción, académicos como el Dr. Antonio Azuela (2017) externaba que los propósitos de la Comisión de la Ley de Reconstrucción eran demasiado ambiciosos, analizando que sin una excelente organización, serían fuente posible de fracaso, tal como se ha ido constatando, en su situación actual.

La suspensión de la Comisión deja en duda la forma como se está organizando la realización del “trabajo en las calles”. Sin transparencia de los recursos y sobre todo, sin mayores estudios diagnósticos poblacionales que fundamenten las decisiones que se estén tomando.

¡Damnificados Unidos serán Reconstruidos!

Días después de que la Cámara de Legisladores aprobara la Ley del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una urbe cada vez más resiliente. Tras el grito de “**¡Viviendas sí, créditos no!**” y “**¡Damnificados unidos, serán reconstruidos!**”, el movimiento de *Damnificados Unidos de la Ciudad de México*, comenzó a manifestarse en las calles. Con el objetivo de exigir al Gobierno mejores políticas para llevar a cabo el plan de reconstrucción, *-ya que argumentan que la Ley se aprobó con violaciones al proceso parlamentario y vulnera derechos fundamentales de los damnificados-*.

Su encuentro concluyó en una Asamblea en los Multifamiliares Tlalpan, mediante un pronunciamiento público en el que:

“se oponen a que la ruta de la reconstrucción sea a través de créditos y redensificación, pues ello sólo beneficia a la banca y al mercado inmobiliario”. Con la denuncia de que existe una violación al proceso parlamentario, ya que la Ley para su aprobación no fue discutida, ni analizada en las tres comisiones de dictamen y mucho menos, abierta al debate con las personas afectadas.



Mediante dos iniciativas:

1. Ante el Gobierno de la Ciudad para demandar que la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, correspondiente a La Recuperación de Viviendas afectadas por el sismo del 19s, sea de un monto de al menos 50 mil millones de pesos, demanda que fue entregada en documento al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados.
(Aristegui Noticias, 2017)
2. Ante la Comisión de Derechos Humanos del la capital (CDHDF) por no estar de acuerdo con las soluciones de los créditos llamados “blandos” y con ello, permitir la redensificación de hasta el 35% de los edificios colapsados. Por consecuencia, se solicitaba que la CDHDF emprendiera la investigación y argumentación legal necesaria para que robustecer la violación a los derechos a ciudad cometidos en su contra desde el 19 de septiembre”. (Proceso, 2017)

La inconformidad de los damnificados ante las políticas urbanas y programas para la reconstrucción de sus viviendas, ha puesto de manifiesto, que no se están llevando a cabo las decisiones en conjunto con la ciudadanía. Y en consecuencia la obligada cooperación que antepone en la Ley, ha quedado restringida al tipo de colaboraciones de mano de obra para llevar a cabo las reconstrucciones, pero no ha sido debidamente considerada para que dicha colaboración permita solucionar el conflicto.



CONCLUSIONES

*Ciudad de México,
centro del ombligo que se esconde entre sus valles.
Lugar donde Tembló la Tierra,
se cayeron nidos,
se movió la gente, salieron ratas,
y otros tantos que ni sintieron el temblor.
19 de septiembre del 2017
fecha en que los ciudadanos vivieron en carne propia, eso que les contaba la televisión como
tragedias ajenas.
Un fenómeno natural que detonó cientos de fenómenos más:
sociales, culturales, patrimoniales, económicos, individuales y colectivos.*

En todo círculo de realidad se escucha hablar del sismo, no como aquél acontecimiento trágico, sino como resultado de un contexto caótico en que vive el País. A seis meses después en el que la Tierra no ha dejado de temblar. Al intentar retomar nuestra cotidianidad, nuestra indiferencia, nuestra perpetua apatía, furiosa nuestra Tierra parece gritarnos ¡NO!, ¡BASTA!

Con cada movimiento y rugido parece querer salvarnos de la quietud, de la inmovilidad y de la ignorancia.

El presente artículo es el resultado de aquellos puntos claves que han brotado en el proceso de investigación, en el que contrasta la fuerza, la solidaridad, el voluntarismo, la participación activa y un clima de afectividad colectiva detonado a partir del momento de emergencia, que renuncia a aceptar la manera como ha ido avanzando el paso de los días y en general todo el proceso de retorno a la vida diaria.

La presión, por parte de las instituciones y el impacto de los medios de comunicación para regresar a la normalidad, indudablemente gana su propia fuerza. Sin embargo, dejó sembrados a nuevos grupos organizados con los que se puede trabajar en busca de reforzar su eficacia para reconstruir no sólo la vivienda que se perdió durante el sismo, sino la ruptura en el tejido social de nuestra ciudad.

Los voluntarios, héroes anónimos, que vivieron una experiencia de sensibilización que puede ser encausada con más efectos que una finalidad a corto plazo, para llevar a mejor fin, los efectos de masa volcada en la inmediatez para amortiguar los impactos del desastre.

Cada uno, en busca de una participación más activa que haga salir de una percepción social de estancamiento de lo que se refleja como realidad nacional y ciudadana.

Asume la necesidad de apreciar lo aprendido, a sabiendas de que todas las “crisis” político-económico-sociales que ha suscitado la época actual, están complejamente interrelacionadas entre si. Y que de vez en cuando, sale a la luz uno de sus puntos de inserción. Ya que en situaciones tan críticas como éstas, sale a la luz, el sentido y necesidad de la interacción con el Otro. Ya que desde este Otro, es que aprendemos a mirarnos entre nosotros mismos y a su vez, aprender a mirarnos nosotros mismos como un otro.

Da la impresión de que entre académicos, gobernantes y ciudadanos las respuestas para poder dar soluciones óptimas a todo esto, ya están dadas como si estuvieran resueltas en los libros, y que como ninguno ejerce el poder, ni posee la facultad de llevarlas a cabo. Nada es posible resolver. Pero ¿Por qué?

Las divisiones políticas, académicas y poblacionales que hemos alimentado por cientos de años, se han evidenciado en una total desorganización para poder llevar a cabo un correcto proceso de reconstrucción de nuestro país y con ello, una oportunidad para aprender a trabajar con nuestra gente.

El trabajo “en conjunto” del que hablan los gobernantes para trabajar en las reconstrucciones, se resume a velar que cada sector rescate lo que responde a sus propios intereses, y de ser posible, también se beneficien al respecto.

Pero ¿es posible que a costa del beneficio personal, y la inequidad en la impartición de la justicia. A partir de un marco de conformidad manipulado colectivamente, se prescindiera de recuperar un poco de felicidad, un poco de reconocimiento?

Si el Gobierno vela por seguir con acciones corruptas en contubernio con las inmobiliarias y busca la manera cómo sacar provecho de la situación, mientras los damnificados resisten exigiendo que se les resuelva de una manera justa su situación, **¿es posible suponer que el molino del que son producto, no deja reproducir otra cosa fuera de lo que regularmente los antecede?**

Es suficiente argumentar que como “las cosas son así y no pueden cambiar”, el neoliberalismo que vivimos parece dejar solo unas cuantas opciones a partir de las cuales nos vemos reducidos a elegir.

Cuando se manifiestan procesos psicosociales tales como la predominancia de una desesperanza aprendida de toda una serie de públicos expectadores y receptores de un discurso adoctrinado, como parte de un fatalismo que parece definir parte sustancia de nuestra cultura. **¿Acaso y algunos pensamientos y reflexiones fugaces que atraviesan nuestra mente, pueden reorientar el sentido de ser de un discurso vacío que solo vuelve a repetirse a manera de costumbre? ¿Si realmente vivimos en un mundo incluyente que vela por el bien común de la Nación, la bandera de la democracia que entró a nuestro País, pretende la justicia?**

Y si bien, la sociedad mexicana no desea callarse ante la creciente corrupción que se está viviendo y que corroboró ante los hechos, el impacto de una impunidad que cobró vidas que nunca debieron de haberse perdido. Nos preguntamos si **¿es suficiente haber compartido efímeramente un ambiente de ayuda y empatía hacia los demás?**

Seis meses después de los trágicos sucesos, es un hecho que para la mayoría de los ciudadanos de la gran ciudad, el impacto de los daños dejó de ser importante recordar el tema del desastre y que al haber abierto plataformas virtuales para quejas desde el anonimato, los damnificados se restringen a compartir su situación de incertidumbre, respecto al destino de su patrimonio, e insistir en buscar salidas de manera aislada.

A manera de buscar salidas y mejores respuestas cabe mencionar que:

El hecho de que la sociedad civil superará por mucho las ayudas del gobierno, y que se organizara por sí misma. Que saliera a las calles sin que los llamaran, es una muestra de lo que ya se venía pronunciando: No obstante, después del desastre, lo que se necesita es ciudadanizar a las instituciones, así como salir del disyuntivo binomio “Estado-Mercado” que prioriza de intereses privados a los gobernantes.

La dicotomía entre el Estado y la Sociedad civil debe ser una de las razones más evidentes, para explicar el mal funcionamiento del País.

Los hechos demuestran que el papel de las minorías, como lo son los Damnificados Unidos de la Ciudad de México, están jugando un papel muy importante. Detrás de exigir viviendas para los habitantes de la ciudad y su habitabilidad, a partir de ejercer su poder como ciudadanos. Es importante que su voz sea escuchada y tomada en cuenta. Y en consecuencia, que su legítima participación política sea algo más que acudir a votar en días de elección.

Esa voz pública, es la que permite repensar el papel que tiene la participación ciudadana en las decisiones legislativas; pero también permite asumir la responsabilidad que tenemos de la organización y salvaguarda de nuestra propia comunidad. Como pueden contribuir las acciones que están llevando a cabo por los distintos grupos, para dejar una semilla importante que logre germinar en beneficio de una acción ciudadana más eficaz, para evitar que en el futuro prevalezcan vicios tan evidentes, y por el contrario, su legítimo poder para impactar de manera significativa y consciente las decisiones de la nación, pueda traducirse en políticas públicas con mayor transparencia y efectividad.

Es indudable que los observatorios ciudadanos deben aportar resultados a partir de las investigaciones y análisis que permitan lograrlo. sacarle todo el jugo a este movimiento y llevarlo a otros. **¿Hasta dónde se puede guiar esta lucha? ¿Cómo sacarle mayor provecho para que como efecto dominó, repercuta en la solución de otras problemáticas similares?**

Lo cierto es que este sismo nos revela la falta de organización que tenemos como habitantes de la Ciudad de México, y que no contamos con protocolos de actuación vecinales en caso de desastres, una vez que poco o nada se conocía acerca del cartel inmobiliario y de las modificaciones a la ley que se hicieron “a modo” para beneficiar a las constructoras.

Las leyes mencionadas, no se modificaron en tres días, ya que ha sido un trabajo de más de 12 años del cual, casi nadie estaba debidamente informado.

Todo lo anterior nos invita a tomar conciencia de la necesidad de involucrarnos más en el trabajo de aquellos que nos representan, de tomar conciencia de nuestro posicionamiento y de cuales son las limitaciones que nos impiden ser más eficaces para gestar soluciones que respondan para mejorar la realidad que vivimos cotidianamente.

La falta de identidad comunitaria ha llevado a la fragmentación del tejido social cada vez más. Por tanto, una de las soluciones que proponemos es que se gesten grupos comunitarios dirigidos para el fortalecimiento del encuentro con el otro y ello lleve a un sentido de comunidad.

Al tener la oportunidad de contar con un espacio y tiempo que promueva el acto de dialogar temas en común, se estimula la creatividad y el compromiso para una participación más activa y política en comunidad, ya que el espíritu de la colectividad queda expresado en el surgimiento de los temas cotidianos.

De ahí la importancia del surgimiento de espacios públicos alternativos que representan la única posibilidad para ver expresados lo más íntimamente vivido por cada uno de nosotros, y a través de la problematización de lo cotidiano, se motive la concientización colectiva.

Derivado de la tragedia fue posible observar que las unidades participativas pequeñas tuvieron gran énfasis por su previa organización ya que realizaron brigadas más organizadas con una comunicación más horizontal.

Nuestra labor como estudiantes, ciudadanos, etc. es seguir gestando este tipo de grupos, por tal motivo este artículo también es un llamado para que la población construya espacios públicos que inviten a la reflexión de sus problemáticas en común.

Los nuevos daños a edificios nos invitan a seguir pendientes de las construcciones; los nuevos damnificados nos invitan a seguir organizados, solidarios; las nuevas leyes que pretenden aprobar nos urgen a permanecer vigilantes de las acciones de aquellos que dicen que nos representan; las nuevas denuncias de corrupción, nos impela a movilizarnos y a no quitar el dedo del renglón.

Que la esperanza no sea lo último que muera y que los movimientos telúricos lejos de distanciarnos, nos acerquen más como mexicanos.

Habitamos un mismo territorio, con un palpitar natural tremendo que sí, de vez en cuando nos recuerda lo finitos que somos, también nos recuerda que estamos vivos, que no somos autómatas, que somos capaces de lograr grandes cosas cuando estamos organizados, Y que somos capaces de dar al de al lado, cuando está necesitado.

Que no haga falta que retiemble en su centro la Tierra otra vez, para que como mexicanos, hagamos temblar de nuevo al mundo con la grandeza de nuestras acciones.



BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional. (2018). *Informe 2017/18* (pp. 312-316). Amnistía Internacional. Recuperado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/> [Acceso 14 de marzo 2018]

Arteaga, A. (22 de septiembre de 2017). *El cártel inmobiliario pudo haber sido el gran asesino en el #SismoMX. The Huffington Post Mexico*. Recuperado el 13 de Marzo 2018, a partir de: https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/09/22/corrupcion-en-constructoras-pudo-haber-matado-a-muchos-en-sismomx_a_23219478/

Beamonte, Paloma (22 septiembre 2017). *El papel de las redes sociales tras el sismo en México*. HIPERTEXTUAL. Recuperado de: <https://hipertextual.com/2017/09/papel-redes-sociales-tras-sismo-mexico> [Acceso 21 febrero 2018]

Cámara de Diputados Honorable Congreso de la Unión (2015). Ley Federal de Trabajo. Diputados.gob.mx. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf [Acceso 15 de marzo 2018].

Caña y Villa, P. *Ven listas en 6 meses escuelas dañadas por sismos en CDMX*. El Universal. [En línea]. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/ven-listas-en-6-meses-escuelas-danadas-por-sismos-en-cdmx> [Acceso 8 de marzo 2018]

Centro del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México. (2017). Recuperado de: <http://www.patrimonio.cdmx.gob.mx/patrimonio/1/0> [Acceso 12 marzo 2018]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). *Pobreza 2016 I* CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx [13 de marzo de 2018].

- Coordinación Nacional de Protección Civil (CENAPRED). (24 de junio del 2016). *Evaluación de la seguridad estructural de edificios*. Recuperado de: http://www.cenapred.gob.mx/es/documentosWeb/Enaproc/EvaluacionEstructuras_.pdf [Acceso 12 de febrero 2018].
- Cosme, M. y Villanueva, M. (7 marzo 2018). *Dispares están cifras de escuelas dañadas*. El sol de México. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/dispares-estan-cifras-de-escuelas-danadas-1099180.html>. [Acceso 8 de marzo 2018]
- ¿Cuánto dinero se ha donado a México después del sismo del 19-S?*. (29 de septiembre de 2017). Unotv.com. Recuperado de: <https://www.unotv.com/noticias/portal/negocios/detalle/cuanto-dinero-se-ha-donado-a-mexico-despues-del-sismo-19-septiembre-560479/> [Acceso 14 de marzo 2018].
- Cuarta renuncia a Comisión de Reconstrucción: Tudela deja cargo*. (18 de febrero de 2018). Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/02/renuncia-reconstruccion-tudela/> [15 de marzo de 2018].
- Derechos Humanos. Recuperado el 13 Marzo 2018, desde: <http://cmdpdh.org/2012/08/violencia-y-femicidios-en-mexico-la-persistente-preocupacion-del-comite-cedaw/>
- El plan de reconstrucción de Mancera beneficia al "cártel inmobiliario" de la CDMX, acusan grupos civiles*. (10 de octubre de 2017). Sin Embargo MX. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/10-10-2017/3326560> [14 marzo 2018].
- GEA-ISA. (2017). *México: política, sociedad y cambio –Escenarios–*. México: GEA-ISA. Recuperado: <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1709p.pdf> [13 de marzo de 2018].
- Gobierno de la Ciudad de México. (1 de diciembre del 2017). Decreto por el que se expide la ley para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente. (Gaceta oficial de la Ciudad de México). Recuperado de: <http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta> [Acceso 14 de febrero 2018].

Gómez Flores, L. (20 de julio de 2015). La Jornada: *Se apropió del DF un cártel inmobiliario*. La Jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/20/capital/029n3cap> [14 de marzo 2018]

Hernández Borbolla, M. (23 de noviembre 2017). *Peña y Calderón suman 234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento en la historia reciente de México*. The Huffington Post Mexico. Recuperado el 15 de marzo de 2018, a partir de: https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/23/pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico_a_23285694/

Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2017. (2018). Secretariado Ejecutivo. Recuperado de: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2017_122017.pdf [Acceso 13 de marzo 2018]

Impugnarán damnificados Ley de Reconstrucción de la CDMX (Nota y video). (7 de diciembre 2017). Aristegui Noticias. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/0312/mexico/impugnaran-damnificados-ley-de-reconstruccion-de-la-cdmx-nota-y-video/> [Acceso 15 de marzo 2018]

Instituto Nacional de Antropología e Historia. La Secretaría de Cultura y el INAH emprenden acciones para recuperar inmuebles históricos afectados por los sismos. (30 septiembre 2017). Recuperado de: <http://www.inah.gob.mx/es/boletines/6554-la-secretaria-de-cultura-y-el-inah-emprenden-acciones-para-recuperar-inmuebles-historicos-afectados-por-los-sismos> [Acceso 9 de marzo 2018]

Joloy Amkie, D. (2012). *Violencia y feminicidios en México: la persistente preocupación del Comité CEDAW - Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los
UNICEF (2015). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015*. UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_ENIM2015.pdf [Acceso 13 de marzo 2018].

La Jornada: La Norma 26. (29 de octubre de 2015). La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/29/capital/034n2cap> [Acceso 13 de marzo 2018].

LA IZQUIERDA DIARIO (26 septiembre 2017). *Los “millennials” usan nuevas apps para ayudar en sismo 19-S.* LA IZQUIERDA DIARIO. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Los-millennials-usan-nuevas-apps-para-ayudar-en-sismo-19-S> [Acceso 25 febrero 2018]

Matías, P., Dávila, P., Córdova, C., & Araizaga, J. (30 de noviembre de 2017). *Ley de Reconstrucción viola derechos fundamentales: Damnificados Unidos de la Ciudad de México - Proceso.* Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/513304/ley-reconstruccion-viola-derechos-fundamentales-damnificados-unidos-la-ciudad-mexico> [Acceso 15 de Marzo de 2018].

Milenio. (19 septiembre 2017). *Bomberos y elementos de Protección Civil de Silao también van a CdMx.* MILENIO [online] Recuperado de: http://www.milenio.com/leon/sismo-proteccion_civil-milenio-noticias-leon_0_1033097007.html [Acceso 22 febrero 2018].

Morales, Yolanda (21 de noviembre de 2017),. *Economía de México se debilita y crece la incertidumbre para el 2018: Goldman Sachs.* El Economista. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Economia-de-Mexico-se-debilita-y-crece-la-incertidumbre-para-el-2018-Goldman-Sachs-20171121-0126.html> [Acceso el 13 de marzo de 2018].

Olmos, J., Córdova, C., Araizaga, J., & Cedillo, J. (26 de septiembre de 2017). *Los cimientos podridos del boom inmobiliario.* Proceso. Recuperado el 14 de Marzo de 2018, desde: <http://www.proceso.com.mx/505019/los-cimientos-podridos-del-boom-inmobiliario>

Padilla, A., & Barragán, D. (19 de noviembre de 2016). El boom inmobiliario en la CdMx: Tres gobiernos, vecinos hartos, leyes "a modo" y, ahora, el caos. SinEmbargo MX. Recuperado de: http://www.sinembargo.mx/19-11-2016/3116733#dnt=false&id=twitter-widget-0&lang=es&screen_name=sinembargomx&show_count=true&show_screen_name=false&size=m&time=1480384364222 [Acceso 14 Marzo de 2018]

Pascoe Pierce, R. (1 octubre de 2017). *Bando 2: origen de la tragedia urbana*. *El Heraldo de México*. Recuperado el 14 de Marzo de 2018, desde: <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/ricardo-pascoe-bando-2-origen-de-la-tragedia-urbana/> [Acceso 14 de marzo 2018]

Por El Sismo, México Ha Recibido Ayuda De 27 Naciones. (27 de septiembre de 2017). Expansión. Recuperada de: https://expansion.mx/bienvenida?toURL=/nacional/2017/09/27/por-el-sismo-mexico-ha-recibido-ayuda-de-27-naciones&originalReferer=&internal_source=PRESITE [Acceso 14 de marzo 2018]

Renuncian titular y dos integrantes de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX; acusan falta de transparencia. (17 de febrero de 2018). Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2018/02/renuncia-titular-comision-reconstruccion-cdmx/> [Acceso 15 de marzo 2018]

Reveles, K. (3 de septiembre de 2015). "La ciudad del futuro" y las ZODES de Mancera. La Izquierda Diario. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/La-ciudad-del-futuro-y-las-ZODES-de-Mancera> [Acceso 14 de marzo 2018]

Salazar, P., Piña, G., & Romandia, S. (19 de febrero de 2018). *El "cártel" inmobiliario de CDMX; sus operadores en el gobierno de Mancera*. Lasillarota.com. Recuperado de <https://lasillarota.com/especialeslslr/el-cartel-inmobiliario-de-cdmx-sus-operadores-en-el-gobierno-de-mancera/206357>

[Acceso 14 de marzo 2018]

Salazar, A., Piña, G., & Romandía, S. (2018). Las construcciones con daños y derrumbes del "cártel" inmobiliario. Lasillarota.com. Recuperado de <https://lasillarota.com/especialeslr/las-construcciones-con-danos-y-derrumbes-del-cartel-inmobiliario-baita-dekah-simon-neumann-fausto-galvan/207486>

[Acceso 14 de marzo de 2018]

Páramo, A. (25 de noviembre del 2017). Aprueba ALDF Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México. *EXCELSIOR*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/11/25/1203452> [Acceso 16 de febrero 2018]

Presidencia de la República. (20 de noviembre del 2017). *Avances en el proceso de reconstrucción a dos meses del sismo del 19 de septiembre*. (Comunicado). Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/avances-en-el-proceso-de-reconstruccion-a-dos-meses-del-sismo-del-19-de-septiembre> [Acceso 15 febrero 2018]

Político, R. (21 septiembre 2017). *El mundo le da la mano a México, tras el sismo de 7.1*. [online] Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2017/09/sismo-rescatistas-extranjeros/> [Acceso 22 febrero 2018].

¿Qué ocurrió el 19 de septiembre del año 2017 en México?. Ciencia UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de: <http://ciencia.unam.mx/leer/652/-que-ocurrio-el-19-de-septiembre-de-2017-en-mexico-> [Acceso 13 de febrero 2018][1]

Servicio Sismológico Nacional. (2017). Servicio Sismológico Nacional. Recuperado de http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/reportes-especiales/2017/SSNMX_rep_esp_20170919_Puebla-Morelos_M71.pdf [Acceso 15 de marzo 2018]

Servicio Sismológico Nacional (SNN). (25 de septiembre del 2017). *Reporte especial Sismo del día 19 de Septiembre de 2017, Puebla-Morelos (M 7.1)*. Recuperado de: http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/reportes-especiales/2017/SSNMX_rep_esp_20170919_Puebla-Morelos_M71.pdf . [Acceso 12 de febrero 2018]

SOCIALTIC (27 septiembre 2017). *Tecnología, datos y participación ante el sismo en México*. SOCIALTIC. Recuperado de: <https://socialtic.org/blog/tecnologia-datos-y-participacion-ante-el-sismo-en-mexico/> [Acceso 20 febrero 2018]

Villamil, Jenaro (26 septiembre 2017). *El invento de “Frida Sofía” no fue un reality, insiste Televisa*. PROCESO. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/505030/invento-frida-sofia-fue-reality-insiste-televisa> [Acceso 23 febrero 2018]

Villamil, Jenaro (22 septiembre 2017). *#ApagaTelevisa, trending topic en protesta por la falsa historia de Frida Sofía*. PROCESO. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/504512/apagatelevisa-trending-topic-en-protesta-la-falsa-historia-frida-sofia> [Acceso 23 febrero 2018]

Yano, Nelly (23 noviembre 2017). *Frida Sofía y la reacción fallida de los medios en el 19S*. HUFFINGTON POST. Recuperado de: https://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/22/frida-sofia-y-la-reaccion-fallida-de-los-medios-en-el-19s_a_23284831/ [Acceso 23 febrero 2018]



Agradecemos a la Dra. Graciela A. Mota Botello por su dedicación, cariño, compromiso y asesoramiento en este trabajo, así como el espacio brindado en la revista MEC-EDUPAZ para su publicación.

